



Autónoma
Universidad Autónoma del Perú

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

TESIS

CONSECUENCIAS DE LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS,
NIÑAS Y ADOLESCENTES SOBRE LA ACTIVIDAD LABORAL DOMÉSTICA
INFANTIL EN SAN JUAN DE MIRAFLORES PAMPLONA ALTA EN EL PERIODO
2018

PARA OBTENER EL TÍTULO DE
ABOGADA

AUTORES

LEYDI ROSY TIPTE MALLMA

ORCID: 0000-0002-4491-8003

VIRGINIA KATHERINE SEGUNDO LIZANO

ORCID:0000-0002-5447-7192

ASESOR

DR. LUIS ÁNGEL ESPINOZA PAJUELO

ORCID: 0000-0003-4835-0627

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ÁMBITO
NACIONAL E INTERNACIONAL

LIMA, PERÚ, NOVIEMBRE DE 2019

DEDICATORIA

A Dios por haberme guiado en mi etapa universitaria, a mi madre por haber sido el pilar fundamental en mi formación profesional, a mi hija Alice, dame la fortaleza de seguir creciendo profesionalmente.

Leydi Rosy Tipte Mallma.

La presente tesis está dedicada a Dios porque siempre me ilumina en mi camino y me ha dado la fe y las fuerzas para continuar con mi carrera y nunca darme por vencida, a mi padre en el cielo porque en vida siempre estuvo a mi lado brindándome su apoyo y sus consejos para hacer de mí una mejor persona, a mi madre y hermanos porque depositaron su confianza en mí persona.

Virginia Katherine Segundo Lizano.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a Dios por la oportunidad de estudiar, por la vida y la salud, a mi padre que en paz descanse, a mi madre por su infinito amor y comprensión en toda esta etapa de preparación, así mismo a los docentes de nuestra universidad “Autónoma del Perú” por su valiosa enseñanza y permanente orientación durante los años de estudios y a quienes me apoyaron en la realización de esta presente tesis.

ÍNDICE

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTOS	3
RESUMEN	10
ABSTRACT	11
INTRODUCCIÓN	12
CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	
1.1. Realidad problemática.....	16
1.2. Formulación del problema.....	17
1.3. Objetivos de la investigación.....	18
1.4. Justificación e importancia de la investigación.....	18
1.5. Limitaciones de la investigación.....	20
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	
2.1. Antecedentes de estudios.....	23
2.2. Bases teóricas y científicas	26
2.3. Definición conceptual de la terminología empleada.....	30
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	32
3.2. Población y muestra.....	32
3.3. Hipótesis.....	33
3.4. Variables - Operacionalización.....	34
3.5. Métodos y técnicas de investigación.....	35
3.6. Procesamiento de los datos.....	35
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS	
4.1. Análisis de fiabilidad de las variables.....	37
4.2. Resultados descriptivos de las dimensiones con la variable.....	37
4.3. Contrastación de hipótesis.....	54
CAPÍTULO V: DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
5.1. Discusiones.....	57
5.2. Conclusiones.....	59
5.3. Recomendaciones.....	60
REFERENCIAS	

ANEXOS

LISTA DE TABLAS

- Tabla 1 Operacionalización de variable
- Tabla 2 Resultado de comparación de menores encuestados de diferente sexo
- Tabla 3 Resultado de, nivel de inteligencia para resolver problemas académicos
- Tabla 4 Resultado de, en horarios de clases frente a los maestros siempre estabas muy distraído
- Tabla 5 Resultado de, a través de tu corta edad te consideras un niño independiente, en lo cual necesitas el apoyo de tus padres para salir a trabajar
- Tabla 6 Resultado de, la mayoría de niños que realizan esta actividad domestica infantil, suelen descuidar su aspecto personal y su aseo diario
- Tabla 7 Resultado de, existe alguna dificultad o problema solías desquitar tu rabia o colera con violencia y agresiones ante tus demás compañeros, amigos y familiares
- Tabla 8 Resultado de, en algunas oportunidades has pensado que tu vida ya no tiene un futuro profesional, y que tus ganas de ser alguien es solo un sueño
- Tabla 9 Resultado de, el gobierno debe apoyar a las familias y a los niños que trabajan en las casas y calles por la misma necesidad
- Tabla 10 Resultado de, durante el tiempo que trabajaste en la tasa de tus jefes o patrones, te obligaban a golpes e insultos a realizar trabajos domésticos que eran peligrosos para tu salud
- Tabla 11 Resultado de, sientes que tus jefes o patrones no han respetado tus derechos, ni reconocen las largas horas extras que trabajaste para ellos
- Tabla 12 Resultado de, tu actividad laboral domestica alguna vez has contraído infecciones estomacales, alergias, quemaduras y cortes con los instrumentos de cocina y de limpieza que utilizas
- Tabla 13 Resultado de, has sido víctima de tocamientos y daños contra tu persona por parte del dueño de la casa

- Tabla 14 Resultado de, has percibido una sobrecarga física o accidente dentro de tus actividades, tus patronos han sido capaces de llevarte a un centro de salud
- Tabla 15 Resultado de, al realizar ese tipo de trabajos, te has visto obligado a dejar de lado y falta consecutivamente a tu colegio por la culpa de tus patronos
- Tabla 16 Resultado de, los jefes con los que trabajabas no te permitían ir al colegio, ni realizar tus tareas, por estar haciendo primero los deberes de la casa
- Tabla 17 Resultado de, durante el periodo que trabajaste con los dueños de la casa, permitieron que dieras un descanso y salgas a jugar y divertirte con amistades o familiares
- Tabla 18 Resultado de, durante el periodo de trabajo con los dueños de la casa, te has sentido discriminado, marginado por la propia familia, en la cual no te incluían en sus momentos de paseos familiares

LISTA DE FIGURAS

- Figura 1 Resultado de comparación de menores encuestados de diferente sexo
- Figura 2 Resultado de, nivel de inteligencia para resolver problemas académicos
- Figura 3 Resultado de, en horarios de clases frente a los maestros siempre estabas muy distraído
- Figura 4 Resultado de, a través de tu corta edad te consideras un niño independiente, en lo cual necesitas el apoyo de tus padres para salir a trabajar
- Figura 5 Resultado de, la mayoría de niños que realizan esta actividad domestica infantil, suelen descuidar su aspecto personal y su aseo diario
- Figura 6 Resultado de, existe alguna dificultad o problema solías desquitar tu rabia o colera con violencia y agresiones ante tus demás compañeros, amigos y familiares
- Figura 7 Resultado de, en algunas oportunidades has pensado que tu vida ya no tiene un futuro profesional, y que tus ganas de ser alguien es solo un sueño
- Figura 8 Resultado de, el gobierno debe apoyar a las familias y a los niños que trabajan en las casas y calles por la misma necesidad
- Figura 9 Resultado de, durante el tiempo que trabajaste en la tasa de tus jefes o patrones, te obligaban a golpes e insultos a realizar trabajos domésticos que eran peligrosos para tu salud
- Figura 10 Resultado de, sientes que tus jefes o patrones no han respetado tus derechos, ni reconocen las largas horas extras que trabajaste para ellos
- Figura 11 Resultado de, tu actividad laboral domestica alguna vez has contraído infecciones estomacales, alergias, quemaduras y cortes con los instrumentos de cocina y de limpieza que utilizas
- Figura 12 Resultado de, has sido víctima de tocamientos y daños contra tu persona por parte del dueño de la casa

- Figura 13 Resultado de, has percibido una sobrecarga física o accidente dentro de tus actividades, tus patronos han sido capaces de llevarte a un centro de salud
- Figura 14 Resultado de, al realizar ese tipo de trabajos, te has visto obligado a dejar de lado y falta consecutivamente a tu colegio por la culpa de tus patronos
- Figura 15 Resultado de, los jefes con los que trabajabas no te permitían ir al colegio, ni realizar tus tareas, por estar haciendo primero los deberes de la casa
- Figura 16 Resultado de, durante el periodo que trabajaste con los dueños de la casa, permitieron que dieras un descanso y salgas a jugar y divertirte con amistades o familiares
- Figura 17 Resultado de, durante el periodo de trabajo con los dueños de la casa, te has sentido discriminado, marginado por la propia familia, en la cual no te incluían en sus momentos de paseos familiares

**CONSECUENCIAS DE LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS,
NIÑAS Y ADOLESCENTES SOBRE LA ACTIVIDAD LABORAL DOMÉSTICA
INFANTIL EN SAN JUAN DE MIRAFLORES PAMPLONA ALTA EN EL PERIODO
2018**

**LEYDI ROSY TIPTÉ MALLMA
VIRGINIA KATHERINE SEGUNDO LIZANO**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

RESUMEN

El presente trabajo de investigación estableció como objetivo general: Determinar las consecuencias que generan la vulneración de los derechos del niño y adolescente sobre la actividad laboral doméstico en el distrito de San Juan de Miraflores Pamplona Alta en el periodo 2018. El tipo de investigación que se utilizó en este estudio es descriptivo, porque identifica las consecuencias y las razones para emitir del objeto a estudiar para el cumplimiento de los fines de nuestra investigación, se utilizó como instrumentos a la encuesta, la muestra de estudio estuvo formada por un grupo pequeño de niñas y adolescentes que han vivido esta problemática, nuestro diseño de investigación es descriptivo transaccional porque cuenta con una sola variable que solo acumulará el dato obtenido referente a las consecuencias en la que se vulneran los derechos de las niñas y adolescentes enfocado en la actividad laboral doméstica infantil en San Juan de Miraflores Pamplona Alta en el año 2018. Se concluyó que, las amplias jornadas de trabajo que realizan las niñas que trabajan en esta actividad en su gran mayoría no son reconocidas ni recompensado por los empleadores y que además ello significa una vulneración hacia sus derechos fundamentales.

Palabras clave: vulneración de los derechos del niño, actividad laboral infantil, derechos fundamentales.

**CONSEQUENCES OF THE VIOLATION OF THE RIGHTS OF CHILDREN AND
ADOLESCENTS ON THE DOMESTIC LABOR ACTIVITY OF CHILDREN IN SAN
JUAN DE MIRAFLORES PAMPLONA ALTA IN THE PERIOD 2018**

**LEYDI ROSY TIPTÉ MALLMA
VIRGINIA KATHERINE SEGUNDO LIZANO**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

ABSTRACT

The present research work established as a general objective: To determine the consequences generated by the violation of the rights of children and adolescents on domestic work activity in the district of San Juan de Miraflores Pamplona Alta in the period 2018. The type of research that was used in this study is descriptive, because it identifies the consequences and the reasons for issuing the object to be studied for the fulfillment of the purposes of our research, the survey was used as instruments, the study sample consisted of a small group of girls and adolescents who have experienced this problem, our research design is transactional descriptive because it has a single variable that will only accumulate the data obtained regarding the consequences in which the rights of girls and adolescents are violated, focused on child domestic labor activity in San Juan de Miraflores Pamplona Alta in 2018. It was concluded that the long hours of work carried out by the girls who work in this activity are mostly not recognized or rewarded by employers and that this also means a violation of their fundamental rights.

Keywords: violation of children's rights, child labor activity, fundamental rights.

INTRODUCCIÓN

La presente tesis se originó a través del gran problema que está aumentando de forma invisible y paulatinamente en nuestro país, ello con respecto a la actividad laboral domestica infantil, que ha traspasado los límites del derecho del niño vulnerándolo en tres aspectos muy delicados para su desarrollo como ser humano tanto en lo físico, psicológico y sus derechos legales y fundamentales como la vida, la dignidad humana, esto señalado por la Organización Internacional del Trabajo.

Cabe aclarar que por trabajo infantil doméstico debe entenderse a todas aquellas labores que se realizan dentro de los hogares de terceros o llamados empleadores, realizados por niños menores de 18 años, de manera rutinaria, con una carga horaria significativa y quedando bajo exclusiva responsabilidad de éstos sin la supervisión de un adulto responsable, tanto así que muchos niños que laboran en esta actividad trabajan con o sin remuneración ya que en muchos casos la única manera de recompensa suficiente por su trabajo es tener un plato de comida y techo donde dormir, la gran cantidad de ellos laboran informalmente.

Creemos de primordial importancia el tema elegido debido a que la problemática del trabajo infantil aqueja a una gran cantidad de niños, niñas y adolescentes cercenando sus posibilidades reales de desarrollarse como sujetos plenos de derechos, específicamente vamos a centrarnos en el trabajo doméstico, ya que es la tipología menos visible y en la cual la impronta de género hace que recaiga fundamentalmente en las niñas, debido a que es la “mujer” quien debe ocuparse de la reproducción social y de la vida por los quehaceres domésticos.

En nuestro país existen muchos casos de víctimas infantiles que realizan la actividad domestica infantil, hay casos donde la población es testigo del peligro que están expuestos y de los tipos de trabajo que realizan los menores de edad; nuestro

estado peruano cumple un rol muy importante en la sociedad ya que uno de sus tantos deberes es proteger y defender todos los derechos del niño, niña y adolescente que se enfrentan a la esclavitud, la servidumbre, malos tratos por parte de los empleadores restringiéndoles su libertad personal por encima de sus derechos protegidos, así mismo en nuestra constitución peruana no permite forma alguna de restricción de la libertad personal, donde se prohíbe la esclavitud, la servidumbre y protege en todos sus aspectos los derechos inherentes del menor y como bien señalamos tanto en lo físico, psicológico y legal.

Este modelo de actividad laboral infantil se le ha expuesto como un modelo invisible que crece en cifras los casos, porque no se está cumpliendo correctamente las autorizaciones y no son fiscalizadas por las autoridades competentes, cuando ya tenemos años promulgados por la convención sobre los derechos del niño y a través del código del infante, que se debe primar el “interés superior del niño o adolescente” y no puede ser un tema ignorado por parte de nuestras autoridades.

En la actualidad somos testigos que el estado, y las entidades correspondientes contando con la prensa radial, televisiva o escrita, no están realizando una correcta labor en educar, en informar, culturizar e incentivar, sensibilizar para llegar a la población que ignoran de este tema.

La realidad de este gran problema, es por falta de compromiso existen los medios de comunicación abierta como la televisión y la radio, y la tecnología popular que tenemos hoy en día, estos medios deben ser encargados de hacer llegar a todo el Perú, como propagandas educativas, charlas, brindarles información en su idioma y ayudar psicológicamente a los niños para disminuir la criminalidad juvenil. Hacemos mención en nuestra carta magna las libertades de información, opinión, expresión y difusión del pensamiento sea oral o escrita o la imagen, por cualquier medio de

comunicación social, al ser un caso trascendental y ayudar a prevenir estos sucesos, los medios de comunicación tienen el deber de difundir como método de prevención estas situaciones a nivel nacional, para no tener un futuro con remordimientos y actuar hoy y no cuando hallan millones de casos de menores esclavizados y maltratados, recordemos que la tesis habla de menores de edad, niños y niñas ingenuos e inocentes de estos temas.

El presente trabajo de investigación estuvo dividido en cinco capítulos:

Capítulo I: Se estableció la formulación del problema, los objetivos, la justificación y las limitaciones.

Capítulo II: Se establecieron los antecedentes internacionales y nacionales referentes al problema de estudio, los fundamentos teóricos, el análisis de la doctrina, y también las bases jurídicas.

Capítulo III: Se describió la metodología, tipo y diseño de la investigación, los instrumentos de recolección de datos. Asimismo, la población, muestra y las hipótesis.

Capítulo IV: Se establecieron los resultados de la investigación y la discusión de los resultados que nos permitieron demostrar o rechazar la hipótesis general y las específicas de la investigación.

Capítulo V: Se establecieron las discusiones, conclusiones y recomendaciones.

En definitiva, se concluye que debe haber un mayor seguimiento y visibilizar los problemas de la población más vulnerable.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Realidad problemática

El problema de esta presente investigación se respalda por las grandes consecuencias sobre la vulneración de los derechos del niño, niña y adolescente con respecto a la actividad laboral domestica infantil que son obligados a realizar ya sea por la necesidad económica o por obligación. En el plano internacional la Convención sobre los Derechos del Niño (1990) enfatizo la búsqueda de tutelar el bienestar de los niños: “Mediante esta óptica en su apartado 3, se expresa la importancia de establecer todos los planteamientos legislativos que favorezca al bienestar de los niños” (p. 8).

En nuestro país se desarrollan a través del convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, la edad mínima, y los trabajos forzosos el cual ha sido aportado por la doctrina, con el fin de dar solución al conflicto que nace del ejercicio de un derecho fundamental.

El origen en nuestro país sobre el trabajo infantil de menores de edad llega desde la época del incanato donde los menores eran formados para cumplir roles de un adulto en la cual tenían que ayudar en actividades agrícolas, cuidado de ganado, etc. con el fin de que estos produzcan y ayuden económicamente a la familia, a través de este concepto y tradición de apoyo familiar ha sido necesario hasta el día de hoy que muchos niños se dediquen a apoyar a los padres y más cuando las condiciones económica de su familia es totalmente baja.

En el Perú no brinda suficiente apoyo, sin embargo, el problema radica cuando los menores escapan de ayudar al núcleo familiar para salir a trabajar a mando y disposición de esa persona que no lo contrata, se lo lleva al menor con engaños para tratarlo como un esclavo en su casa, explotándolo física y psicológicamente, pues

estos niños que en su mayoría son mujeres han sido la población más vulnerable y eso es visto hasta la actualidad.

Así pues, el Estado no cumple con su rol a protector, teniendo en cuenta la Constitución Política del Perú (1993) por cuanto en su apartado 4, enfatiza que: “El Estado tiene la misión y responsabilización proteger al niño” (p. 4).

Similarmente, el Código de los Niños y Adolescentes (2000) refiere que: “Los niños son sujetos de derecho y por tanto están atribuido de protecciones mediante las políticas del Estado” (p. 3).

Aunado a ello, nos centramos en este problema para realiza la tesis buscando información dentro de las comisarías de San Juan de Miraflores y ministerio de la mujer, donde nos percatamos que el grupo menos protegido por nuestra legislación son los niñas y adolescentes, porque no son sus padres con el que el convive, ya que son enviados de la sierra con engaños de una vida digna, y es totalmente falso cuando en realidad son maltratados y abusados consecutivamente y por falta de cultura sobre sus derechos no dicen nada, y esto es agravante, más aun cuando no hay apoyo ni asistencia de un familiar a su lado para atender a sus necesidades.

1.2. Formulación del problema

Problema general

¿Qué consecuencias genera la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescente sobre actividad laboral doméstica infantil en San Juan de Miraflores pamplona alta en el periodo 2018?

Problemas específicos

¿Qué consecuencias físicas se generan con la vulneración de los derechos de los niños y adolescente sobre actividad laboral doméstica infantil en San Juan de Miraflores pamplona alta en el periodo 2018?

¿Qué consecuencias psicológicas se generan con la vulneración de los derechos de los niños y adolescente sobre actividad laboral doméstica infantil en San Juan de Miraflores pamplona alta en el periodo 2018?

¿Qué consecuencias se generan cuando no se cumple de manera correcta con las normativas aplicables en nuestra legislación con respecto a los derechos de los niños y adolescentes, sobre la actividad laboral doméstica que realizan en el distrito de San Juan de Miraflores pamplona alta en el periodo 2018?

1.3. Objetivos de la investigación

Objetivo general

Determinar las consecuencias que generan la vulneración de los derechos del niño y adolescente sobre la actividad laboral doméstico en el distrito de san Juan de Miraflores pamplona alta en el periodo 2018.

Objetivos específicos

Determinar, que consecuencias físicas se generan con la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescente sobre actividad laboral doméstica en San Juan de Miraflores pamplona alta en el periodo 2018.

Determinar, que consecuencias psicológicas se generan con la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescente sobre actividad laboral doméstica en San Juan de Miraflores pamplona alta en el periodo 2018.

Determinar, ¿Qué consecuencias se generan cuando no se cumple de manera correcta con las normativas aplicables en nuestra legislación con respecto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, sobre la actividad laboral doméstica infantil que realizan en el distrito de San Juan de Miraflores pamplona alta en el periodo 2018?

1.4. Justificación e importancia de la investigación

El estudio guarda la importancia de poner en conocimiento sobre este gran problema de la realidad nacional que padece nuestro país, y que no debe ser un tema que por tratarse de niños sea un tema minimizado como estamos acostumbrados a tratar y dejarlo a un costado, con ello mismo la tesis pretende visualizar las consecuencias físicas y psicológicas, del daño que arrastra esta actividad doméstica, cuando no se cuenta con la experiencia, menos con la edad apropiada para asumir los roles del hogar, más aún cuando estamos dentro de un hogar donde se vive la violencia, las agresiones verbales y físicas, vulnerando de esta forma los derechos constitucionales y entendidos por el código del niño y el adolescente.

Así mismo esta investigación tiene por finalidad mostrar, visibilizar los problemas causados a raíz de la actividad domestica infantil y si los operadores jurídicos representantes de instituciones que están al cuidado y protección del menor están cumpliendo con lo que nuestras leyes estipulan ya que el deber del estado es tutelar el interés superior del niño, siendo todo lo antes señalado un derecho fundamental.

Justificación teórica

Se justifica en función de la situación real que afecta a los niños y adolescentes al trabajar en este modelo de actividad doméstica en cuantiosas circunstancias de su vida y desarrollo integral, como sujetos de derechos, y con la finalidad de avalar estas premisas, se analizó las teorías que refieren la vulneración, la carencia y crisis económica que conlleva al menor a separarse de su familia, y en esta situación se genera algunos aportes teóricos, los cuales serán de gran beneficio porque con ello, las futuras investigaciones tomaran como referencia nuestro estudio y se pueda ayudar a desaparecer los problemas descritos y apoyar a más niños a tener conocimientos de sus derechos.

Justificación metodológica

Los fundamentos del estudio identifican un estudio cuantitativo, por lo que se realizó una mediación numérica con asistencia del cuestionario, instrumento que estableció preguntas dicotómicas, obteniéndose los datos que fueron analizados estadísticamente.

Justificación práctica

En la actualidad los fenómenos consignados, han sido un tema olvidado ya que es reconocido como uno de los trabajos invisibles y que a producto de ello le es difícil al estado entrometerse en la vida de un grupo familiar sin antes tener una orden judicial, o muestra de pruebas , videos que puedan ayudar al agente policial a realizar su respectivo trabajo como oficial de apoyo familiar y violencia domésticas, es por ello y por otras razones que como autoras de la tesis deseamos contribuir en mejorar la prevención de esta actividad para los menores de edad, por cuanto es deber importante del Estado el de proteger a los niños.

Justificación legal

Los fundamentos encaminados a proteger los derechos del niño, se encuentran en el ámbito nacional e internacional, en el ámbito peruano se identifica a la Constitución Política, el Código Penal y el Código de los Niños y Adolescentes, en lo que respecta al entorno internacional se encuentra convención de la OIT, así como otros tratados internacionales.

1.5. Limitaciones de la investigación

Durante la debida investigación se tuvo algunos inconvenientes los cuales vienen a ser los siguientes:

Limitación temporal

Se necesito de mayor tiempo y paciencia para el trabajo de campo, se padeció algunas dificultades como la distancia, de la casa al trabajo de la casa a la universidad, los trabajos universitarios, etc. Sin embargo, se terminó efectivamente el trabajo de investigación, ya que es de nuestro mayor interés.

Limitación económica

El estudio se realizó con recursos económicos personales.

Limitación bibliográfica

Es aspecto bibliográfico fue un poco escaso al no existir muchos autores peruanos que puedan justificar este especifico tema sobre la actividad domestica infantil, ya que al hablar de trabajo infantil evoca a generalizarlo todos los modelos de trabajo que el niño es afectado de forma general.

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudios

Antecedentes internacionales

Lamiña (2016) en su informe final que refiere el trabajo infantil y las consecuencias negativas en los niños. Su objetivo general consiste en, determinar las consecuencias negativas del trabajo infantil, porque ello genera perjuicios hacia el bienestar de los niños. La metodología determina que se trata de un estudio cuantitativo porque emplea datos numéricos, pero que también se identifica un estudio cualitativo porque aplica entrevistas para establecer un análisis interpretativo. Concluye que, si bien es cierto que el trabajo infantil está totalmente prohibido en el ámbito ecuatoriano, por cuanto se cuenta con instrumentos jurídicos en materia laboral en donde se establece las directrices, también está el Código de la Niñez y Adolescencia, pero estas disposiciones jurídicas no han tenido la imponencia de suprimir el trabajo infantil, toda vez que el trabajo infantil continúa evidenciándose, ya que es común ver a los niños en los diferentes sectores de la ciudad de Quito en donde busca ganar su sustento de vida. En tal sentido, los niños no pueden contar con un adecuado desarrollo integral, a pesar de que la Constitución Política refiere el deber del Estado el proteger a los niños.

Peñate (2016) en su informe final que refiere la protección de los niños y la erradicación de la explotación laboral. Tuvo como objetivo definir cuáles eran las técnicas de intervención social para evitar que los niños no sean víctimas de la explotación laboral. Esta un estudio cualitativo en donde se aplica el diseño hermenéutico. Concluye que, es fundamental que la institución del trabajo social en la fundación niños, custodie minuciosamente los cuidados de los niños en las familias, a fin de que sus derechos este cumplidos íntegramente. Al mismo tiempo, la intervención del trabajo social referente al futuro de los niños, se encaminan hacia la

búsqueda de garantizar el fortalecimiento y continuidad de establecer las disposiciones para erradicar la vulneración de los derechos del niño, y además para ellos cuente con oportunidades y garantías, siendo esencial para su estatus físico y emocional.

Paolillo (2014) en su informe final sobre el trabajo infantil y las repercusiones hacia su integridad. Tuvo como objetivo, investigar sobre el tema del trabajo doméstico infantil no remunerado, practicado por chicos y jóvenes en sus propios domicilios. La metodología evidencia la aplicación de técnicas y cualitativas. Por otra parte, concluye que, generalmente los precedentes dan a entender que con frecuencia se detecta al trabajo infantil, tanto con labores remuneradas como no remuneradas fuera del hogar. Se han predeterminado incontables códigos y decretos para intentar frenar o minimizar este fenómeno con los cuales se lograron ciertos resultados. Hablamos de chicos y jóvenes que trabajan a edades que no deberían, por cuanto estas actividades afectan de manera negativa su entorno físico y psicológico y otros aspectos.

Aunado a ello, la averiguación se enfoca en el trabajo infantil de la casa y que no es remunerada. Por tanto, está en evidencia que durante años, los niños que viven atados a esta manera de vida han sido afectados en varios aspectos físicos o en la salud, psicológicos, y trae consecuencias de carácter social de adquirir responsabilidades de adultos a una temprana edad, lo más impactante es que muchos niños ven esta obligación como algo normal, no cuestionándose nada ya que ellos ven pasar los años sin preocuparse bajo la orden de sus padres, en ese sentido muchos niños menores de 12 años se han visto aferrados a desenfocarse de su infancia para poder ayudar o trabajar aguantándose malos tratos, humillaciones, a la

falta de ir a un colegio, de ser atendidos si se encuentran mal de salud, entre muchos cuestionamientos, etc. Esto es por llevar un pan a la mesa de su hogar.

Antecedentes nacionales

Rojas y Talaverano (2019) en su investigación que refiere al trabajo infantil y el deterioro de los derechos del niño. Establecieron como objetivo general, determinar que el aumento del trabajo infantil es sumamente perjudicial para el interés de los niños. El ámbito metodológico indica que se ha utilizado el enfoque cuantitativo y un tipo de estudio básico puro. Concluyen que, el aumento del trabajo infantil es un problema que continua presenta, creando una distorsión en el desarrollo integral del niño. Así mismo, la regulación de las normas que tutela los derechos del niño, no ha sido eficientes porque el problema del trabajo infantil continúa incrementándose, siendo imprescindible que el Estado evalúe y determine las políticas correspondientes para lidiar y buscar solución a estos problemas.

Torres (2019) en su informe final sobre los derechos del niño la búsqueda de suprimir los problemas que irrumpen su interés superior. Su objetivo general consiste en, determinar la importancia de la tutela de los derechos del niño. Establece un tipo de estudio descriptivo y explicativo y un diseño no experimental. Concluye que, existen diversos tratados internacionales en los cuales el Perú forma parte, y que, por ello, reconoce y fomenta en sus políticas legislativas la preservación de los derechos del niño. Sin embargo, estos deben ser considerados y cumplidos de forma inmediata, debido a que existen situaciones que ponen en riesgo el interés de los niños, siendo el trabajo, infantil, la violencia y otros aspectos, así pues, las políticas de estado deben tener como prioridad dar solución a estos referidos problemas.

Centeno y Huamani (2016) en su informe final sobre las condiciones laborales y el rendimiento escolar de los niños consideraron como objetivo general determinar

las condiciones laborales y el rendimiento escolar de los niños. Su investigación identifica un estudio descriptivo – explicativo, así mismo, identifica un enfoque cuantitativo. Concluyen que, las actividades laborales que desempeña los niños, son perjudiciales para su interés superior. Por ello, el gobierno regional de Arequipa por medio de la administración subnacional de educación, está en la obligación de reglamentar normatividades para que los derechos de los niños este salvaguardados, de esa forma podrán ejercer sus derechos que la Constitución Política les otorga, siendo la educación, alimentación, dignidad, salud entre otros, esto es para que no tengan la necesidad de laborar a temprana edad, ya que ello está en contra de los parámetros constitucionales.

2.2. Bases teóricas y científicas

Se sintetizan unas determinadas teorías referentes al problema de estudio.

- **Teoría de la desvalorización y vulneración de los derechos del trabajo infantil**

Esta conjetura establece que coexisten diversos especialistas en materia civil, que argumentan la existencia del resquebrajo de los derechos del niño, y también sobre la desvalorización y vulneración del trabajo infantil. En ese sentido, se informa que los derechos del niño son vulnerados a causa del trabajo infantil que ejercen estos menores. Por ello, la actividad laboral doméstica forzosa se ha ceñido como un rol muy peligroso para menores de edad ya que vulnera estos dos principios fundamentales del menor, sin embargo, para ello está el Estado que brinda un servicio a la sociedad, resguardando el bienestar de la sociedad, informando, previniendo y ayudando a valorar los derechos, que nuestra constitución reconoce.

- **La teoría de justicia de Rawls**

Esta premisa está a favor de la política con tratamientos diferenciados, hacia los niños para que no se vean obstaculizados sus derechos fundamentales. Esta conjetura refiere sobre el principio de igualdad en la etapa escolar de un individuo, toda sociedad tiene el derecho de acceder a una escuela, por más que haya corrido la suerte de tener una desventaja en la misma, esto debido a que existen menores que no cumplen ni los 10 años de edad pero tienen que trabajar y estudiar a la vez, sin contar de que dentro de nuestra sociedad hay menores que nacen con dificultades mentales, incapacidad especiales que impiden un aprendizaje precoz, sin embargo, es puntual mencionar que el Estado no debe desamparar a los menores, ya que ellos son los más desventajados, se hablan también que esto llega ser un deber de caridad pero que más allá de eso esto se llama justicia, porque no podemos ser egoístas y solo ver desde un punto de vista crítico, sino más bien ponernos en el papel de esos menores, de esos padres que no tienen la posibilidad económica para brindar un correcto desarrollo escolar, se habla de la solidaridad y recurrir a un sistema educativo equitativo en beneficio de los que más lo necesitan, en donde los menores de edad no tengan que pasar hostilidades.

- **Teoría de igualdad de derechos sin discriminación**

A fines del siglo XX, en América Latina, la actividad doméstica infantil no eran estudiado ni reconocido, sin embargo, se reconocían los derechos del niño los cuales en la actualidad son el eje supremo del Estado. Por ello, mediante esta doctrina, se plantea que los instrumentos nacionales e internacionales abarcan los parámetros que estipulan la protección de los derechos del niño. A pesar de ello, existen sectores de población más vulnerable o marginales que no están siendo cabalmente protegidos por el legislador, ya sea por

desconocimiento o ignorancia que a la larga trae consecuencias físicas o psicológicas.

- **Teoría de la crisis económica como factor principal de la pobreza**

Esta premisa narra sobre la crisis de los sectores económicos, en varias zonas y donde las familias sufren económicamente, hoy en día ver estos temas ha pasado hacer una caracterización de riesgo para los niños, que es la necesidad que les obliga a trabajar, es por ello que de forma subjetiva en la vida del niño y adolescente, este adopta un sentimiento de culpabilidad moral que lo lleva a salir a las calles a buscar trabajo, exponiéndose a muchos peligros, se puede deducir que uno de los factores a la que acarrea esta consecuencia es la pobreza, la necesidad, que empuja a los niños a sentirse responsable en el hogar, de buscar un empleo, de apoyar en algo a la familia y más si vienen de familia monoparentales.

- **Teoría de la consecuencia en la educación**

Esta premisa pone de manifiesto que, los niños muchas veces son utilizados por los mismos adultos realizando trabajos forzosos para su edad o tamaño, cuando deberían de estar desarrollando sus tareas educativas, con ello se le está negando el derecho fundamental a la educación y a un futuro mejor. Por ello, la falta de una correcta educación y al recibir maltratos acarrea a una consecuencia futura, como el analfabetismo, ignorantes de la ley, no pueden expresar sus opiniones, pierden la confianza en sí mismo etc.

Mediante la base de estas conjeturas, se precisa que la problemática de esta investigación no se basa a no darle oportunidad laboral a un menor de edad, menos obstruir su libertad de trabajo, ya que se entiende la falta económica que pasa el sector más pobre y la necesidad que obliga a uno misma salir a las calles o trabajar

en cualquier actividad con tal de ayudar a nuestros padres, no se basa ir en contra de la ley ni con las normas al libre trabajo porque es un derecho libre e independiente y se respeta, pero el problema radica en el abuso por parte de los padres, tutores, empleadores, o la ignorancia de estos que han llevado que en vez que el niño aporte o con el fin de ganar experiencia y apoyar dignamente a los padres se convierta en una colaboración llena de maltratos físicos y psicológicos, así mismo no se respeta justamente estos derechos, y muchos derechos más que participan y son vulnerados en cada indicador de la variables, convirtiendo ese apoyo desinteresado del menor en explotación infantil sobre actividades peligrosas que la ley protege pero no se aplica de forma correcta por parte de nuestras autoridades que son la voz de los niños.

Por otra parte, se recalca que, el trabajo doméstico infantil dentro del ámbito peruano, se identifica como un problema de amplia trayectoria por los perjuicios que este fenómeno ocasiona en contra de los niños.

Instituto Nacional de Estadística Informática del 2015 al 2018

Mediante este instrumento nacional, se precisa que se evidencio un total de un millón 274 mil niños ejerciendo laboras peligrosas, de la cual 399 mil 100 (5,3%) realizan labores domésticas de carácter peligroso (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2016, párr. 7-8).

Aunado a ello, posteriormente se evidencio que en el 2018 el Perú fue el país que padeció del (21.8%) del trabajo infantil, siendo la tasa más alta hasta ese entonces, ya que la población de las edades de 5 a 17 años, trabajaban en labores domésticas yendo más allá de las 22 horas semanales (Sausa, 2018, párr. 2).

Es indignante saber que nuestro país está siendo uno de los pioneros en mostrar que no asumimos un compromiso con la población más vulnerable y a pesar que por años el ministerio de la mujer ejerce planes para erradicar el trabajo infantil

junto con la OIT, y aunque hemos visto iniciativas no han sido suficiente para saber que el trabajo doméstico junto a más modelos de trabajos ocultos siguen estando de pie y realizándose sin que nadie haga nada al respecto.

Adicionalmente, el informe estadístico manifiesto la incidencia del 24,4% del trabajo infantil en la gobernatura de San Juan de Miraflores, siendo un total de 817 niños y adolescentes en las zonas urbanas marginales, el 24,4% son vendedores ambulantes, el 18,8% son menores que trabajan en actividad doméstica, según el informe estadístico que realiza la municipalidad.

2.3. Definición conceptual de la terminología empleada

- **Trabajo infantil**

Es una actividad económica realizada por los infantes o adolescentes y va en contra de los parámetros constitucionales

- **Vulneración de los derechos del niño**

Es una transgresión hacia el status social del niño y adolescente, por cuanto sus derechos han sido deteriorados.

- **Actividad laboral infantil**

Son actividades laborales ejercidas por los niños y adolescentes.

- **Derechos fundamentales**

Es un conjunto de estándares constitucionales que es la fuente de los derechos humanos.

- **Interés superior del niño**

Es un principio jerárquico del ámbito jurídico, que tiene la finalidad de resguardar el bienestar del niño.

CAPÍTULO III
MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

El tipo de investigación que se utilizó en la presente tesis es del básico puro y que pertenece tipo descriptivo, porque identifica las consecuencias y las razones para emitir del objeto a estudiar que viene hacer las consecuencias en la que se vulneran los derechos del niño y adolescente enfocado en la actividad laboral doméstico en el distrito de San Juan de Miraflores.

En la presente investigación se tiene como paradigma el positivismo científico por el hecho de que se encuentra dentro de las ciencias sociales la misma que ha generado aportes para poder esclarecer el correspondiente informe final de la investigación.

Por otra parte, se identificó un enfoque cuantitativo teniendo en cuenta que se ha utilizado las estadísticas y las matemáticas para poder determinar porcentajes con respecto al problema planteado, de la cual se ha coincidido con las hipótesis correspondientes.

Diseño de investigación

Se identifico un diseño de carácter descriptivo transaccional no experimental, por cuanto refiere que la descripción de un problema está en toda una problemática social. Por ende, solamente se va a tomar por una única ves datos a través de un cuestionario obtenido referente a las consecuencias en la que se vulneran los derechos del niño y adolescente enfocado en la actividad laboral doméstico.

3.2. Población y muestra

Población

La población estuvo conformada por adolescentes que han sido afectados de 12 a 17 años albergados y registrados el INABIF y los niños menores de edad que han sido víctima de este trabajo infantil domestico asimismo 5 psicólogos del INABIF, y 10 abogados especialistas en derecho del niño y adolescente del distrito de San Juan de Miraflores pamplona alta, así mismo se realizó una encuesta dicotómica a 300 menores víctimas, la cual obtuvimos el 30% de la representación es significativo porque esos menores habían sufrido en este tema.

Muestra

Se aplicó el muestreo no probabilístico, en la medida que este muestreo se enfoca en el juicio subjetivo del investigador para la estructuración de la muestra correspondiente.

3.3. Hipótesis

Hipótesis general

Posiblemente las consecuencias en la que se vulneran los derechos del niño y adolescente sobre la actividad laboral doméstico en el distrito de San Juan de Miraflores pamplona alta, se realizó a través de una previa valoración de las pruebas, las evidencias de los hechos donde se identificaron la situación de las actividades laborales domesticas que realizan los niños, niñas y adolescentes.

Hipótesis específicas

1.- Posiblemente los derechos que se vulneran dentro de la actividad laboral doméstico en el distrito de San Juan de Miraflores, cuando se afectan en las consecuencias del maltrato físico, se evidencian a través de los castigos que reciben, los abusos sexuales y la forma en la que se ven obligados a utilizar herramientas u objetos sumamente peligrosas para su edad y diversos tipos de actividades que realizan dentro de la actividad laboral doméstica.

2.- Posiblemente los derechos que se vulneran dentro de la actividad laboral doméstico en el distrito de San Juan de Miraflores, cuando se afectan en las consecuencias del maltrato psicológico se evidencia a través de insultos, discriminación que traerá como consecuencias la falta de desarrollo cognitivo, la baja autoestima y cuidado personal del menor.

3.- Posiblemente se vulneran los derechos laborales de los niños cuando no se cumple de manera correcta con las normativas aplicables en nuestra legislación con respecto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, sobre la actividad laboral doméstico infantil dentro del distrito de San Juan de Miraflores pamplona alta.

3.4. Variables – Operacionalización

Se estableció la siguiente variable: Consecuencias en la que se vulneran los derechos del niño y adolescente.

Operacionalización

Tabla 1

Operacionalización de variable

Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores
Consecuencias en la que se vulneran los derechos del niño y adolescente	Las consecuencias que se dan en el presente estudio, son aquellas series de alteraciones que deterioran el estatus social del niño, viéndose inmerso en	Consecuencias Psicológicas Consecuencias Físicas Consecuencias Jurídicas en las que se Vulneran los Derechos del Niño y Adolescentes	Desarrollo Cognitiva Autonomía Funcional Área Social Conducta Maltrato Físico Extensa Jornada de Trabajo Alteraciones en su Salud Abuso Sexual Derecho a la salud Derecho a la educación Derecho a la recreación

problemas físicos
y psicológicos.

3.5. Métodos y técnicas de investigación

Técnica

Para este presente estudio de investigación se utilizó la entrevista y de forma paralela también la encuesta.

Instrumento

Para recopilación de datos se utilizará el guía de entrevista y de forma paralela encuesta, recurriendo a los principales informantes y responsables especializados en materia para el presente estudio se utilizó un cuestionario de forma dicotómica. En la cual se aplicará a niños, niñas y jóvenes menores de 18 años que han sido víctimas de este tipo de actividad laboral doméstica.

3.6. Procesamiento de los datos

Luego de reunirse los datos mediante el instrumento del cuestionario, se estableció la medición de las variables, obteniéndose las tablas y figuras, con lo cuales se realizó en análisis e interpretación de datos.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

4.1. Análisis de fiabilidad de las variables

En esta presente investigación después de consolidar los instrumentos aplicados a los niños que trabajan en la actividad laboral domestica infantil por los alrededores de San Juan de Miraflores pamplona alta y los niños del INABIF pamplona alta, los resultados se presentaron a través de la tabulación de la información mediante cuadros y gráficos para la interpretación y discusión, estableciéndose la fiabilidad de análisis empleado.

4.2. Resultados descriptivos de las dimensiones con la variable

Tabla 2

Resultado de comparación de menores encuestados de diferente sexo

	CANTIDAD	%
FEMENINO	60	60%
MASCULINO	40	40%
TOTAL	100	100%

Figura 1

Resultado de comparación de menores encuestados de diferente sexo



Interpretación

En esta figura 1, se muestra que el 60% de los menores encuestados que realizan con más frecuencia este tipo de trabajos son de sexo femenino y el 20% son de sexo masculino.

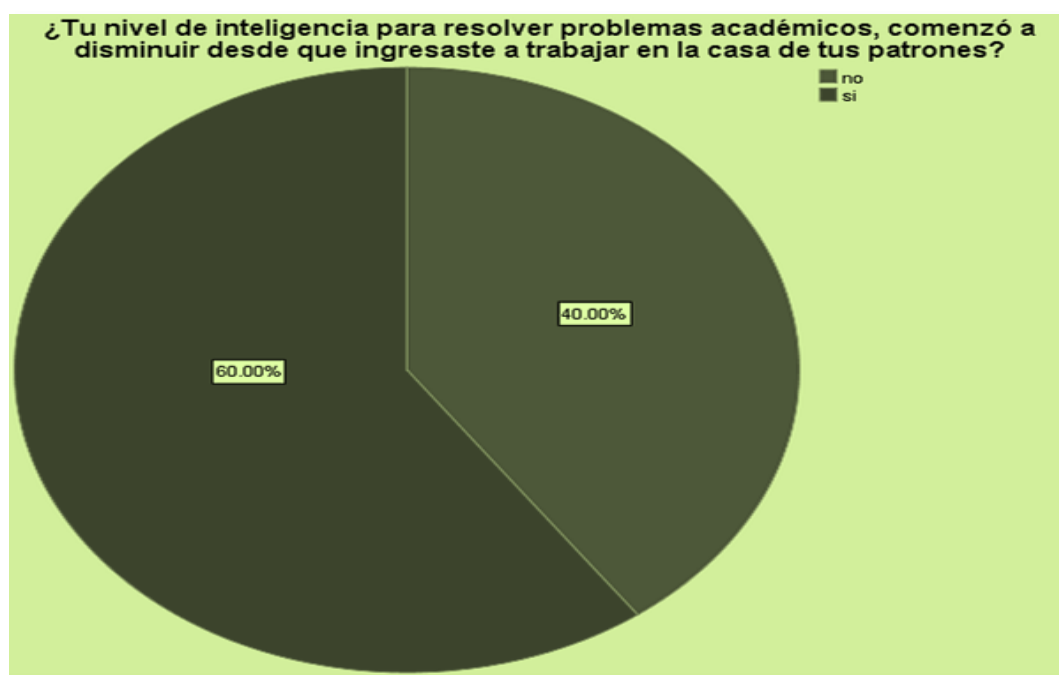
Tabla 3

Resultado de, nivel de inteligencia para resolver problemas académicos

	CANTIDAD	%
SI	60	60%
NO	40	40%
TOTAL	100	100%

Figura 2

Resultado de, nivel de inteligencia para resolver problemas académicos



Interpretación

En la figura 2 se muestra que el 60% de los menores encuestados tienen dificultades para resolver problemas académicos, y el 40% no tiene ese mismo problema.

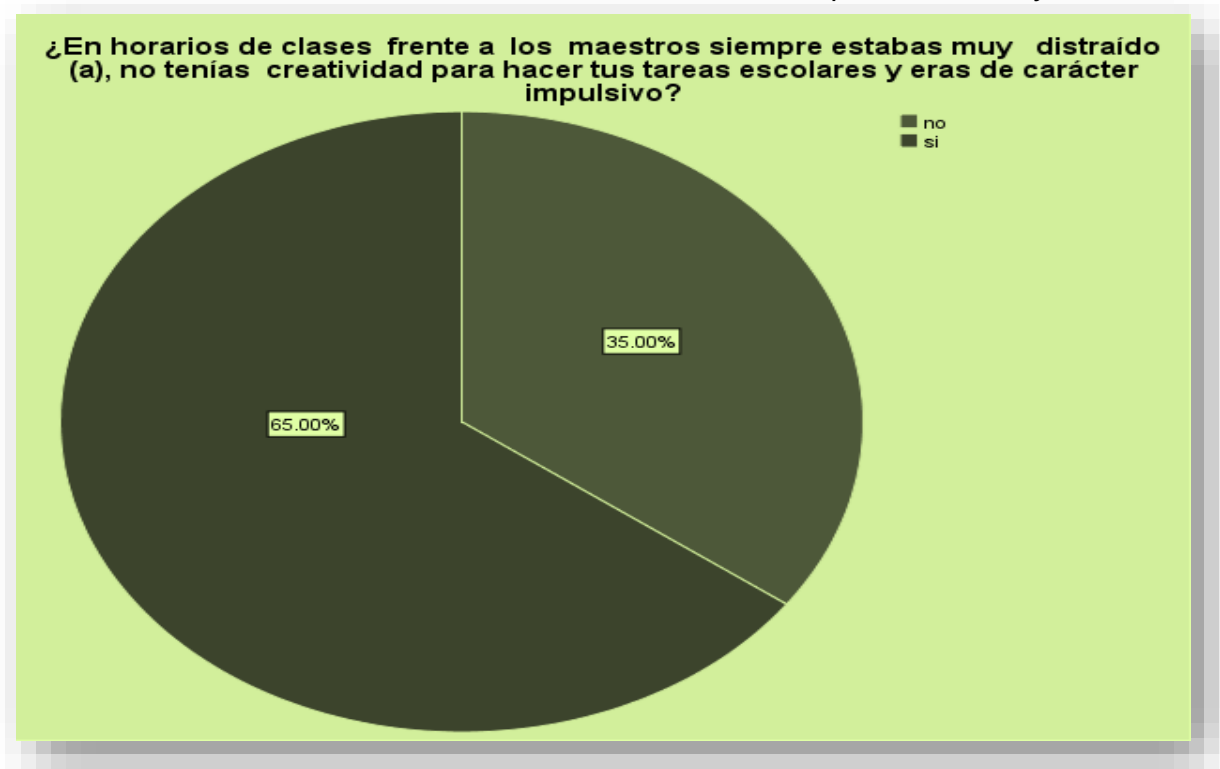
Tabla 4

Resultado de, en horarios de clases frente a los maestros siempre estabas muy distraído

	CANTIDAD	%
SI	65	65%
NO	35	35%
TOTAL	100	100%

Figura 3

Resultado de, en horarios de clases frente a los maestros siempre estabas muy distraído



Interpretación

En la figura 3, se muestra que el 65% de los menores encuestados a producto del trabajo andaban muy distraídos, no tienen creatividad para hacer la tarea y tendían a tener un carácter impulsivo hacia los demás, solo el 35% no han tenido esos comportamientos en su escuela.

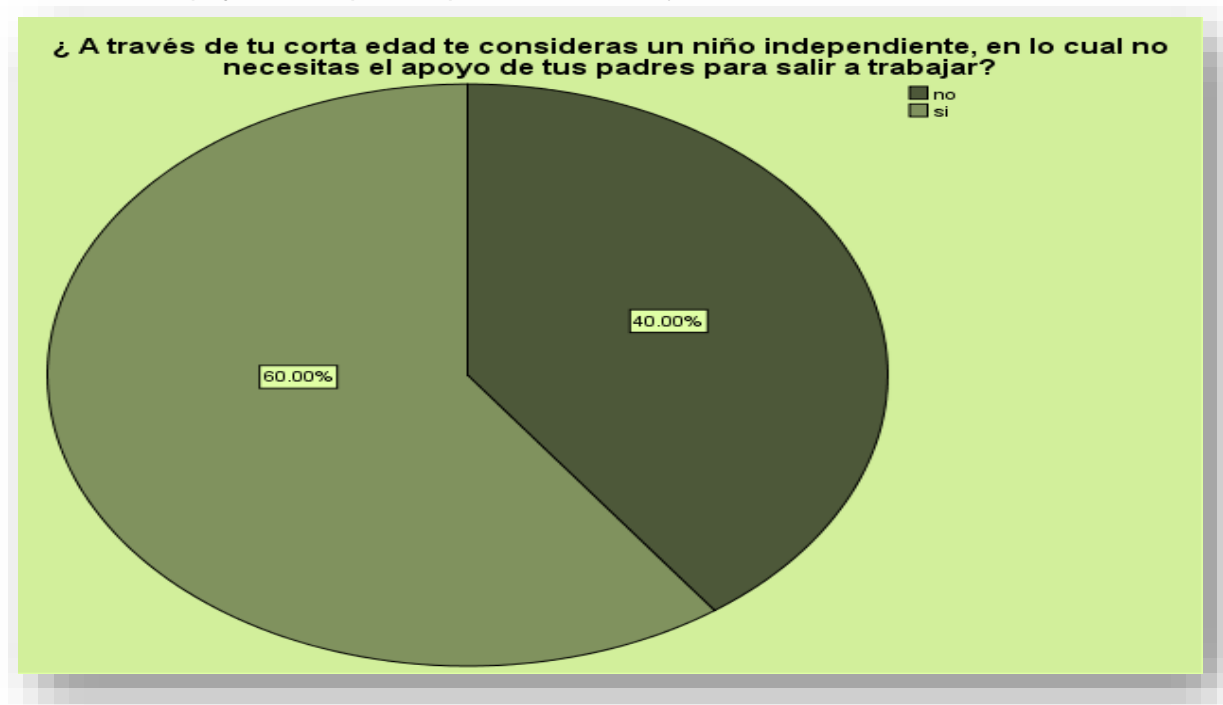
Tabla 5

Resultado de, a través de tu corta edad te consideras un niño independiente, en lo cual necesitas el apoyo de tus padres para salir a trabajar

	CANTIDAD	%
SI	60	60%
NO	40	40%
TOTAL	100	100%

Figura 4

Resultado de, a través de tu corta edad te consideras un niño independiente, en lo cual necesitas el apoyo de tus padres para salir a trabajar



Interpretación

En la figura 4, se muestra que el 60% de los menores encuestados se consideran independientes a su corta edad y solo el 40 % no se considera independiente.

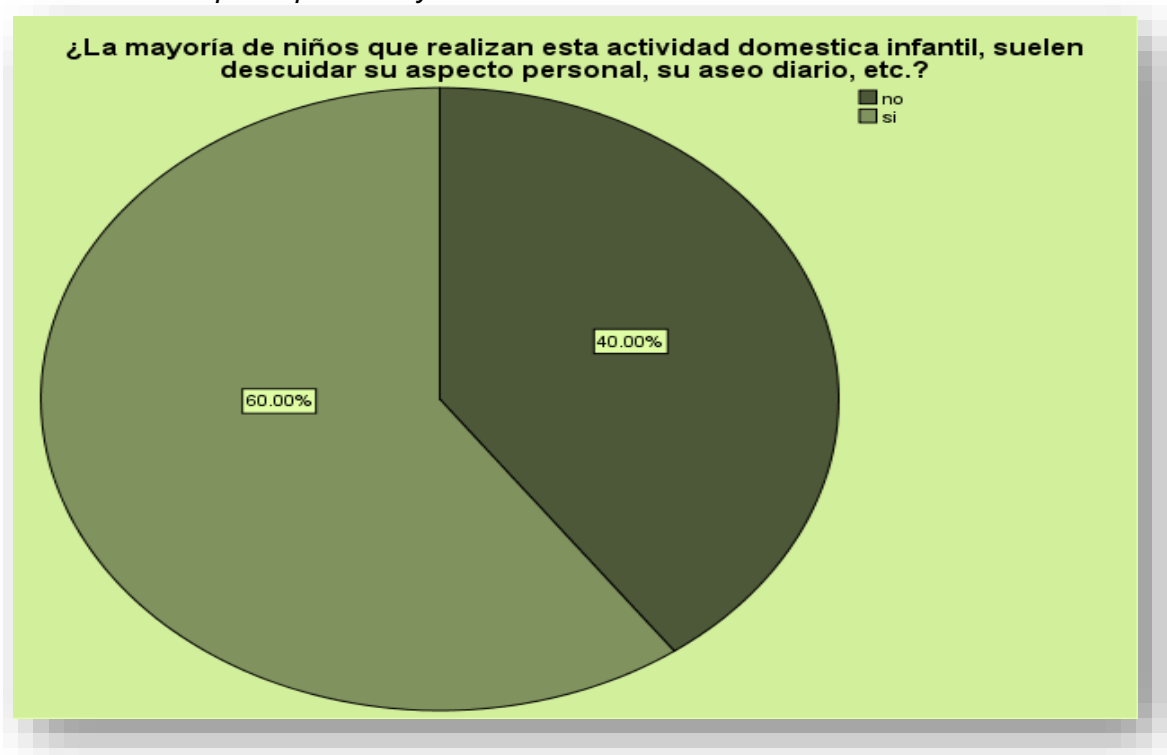
Tabla 6

Resultado de, la mayoría de niños que realizan esta actividad domestica infantil, suelen descuidar su aspecto personal y su aseo diario

	CANTIDAD	%
SI	60	60%
NO	40	40%
TOTAL	100	100%

Figura 5

Resultado de, la mayoría de niños que realizan esta actividad domestica infantil, suelen descuidar su aspecto personal y su aseo diario



Interpretación

En la figura 5, se muestra que el 60% de los menores encuestados han descuidado su aspecto personal, su aseo diario por trabajar, y solo el 40 % no han tenido ese mismo problema.

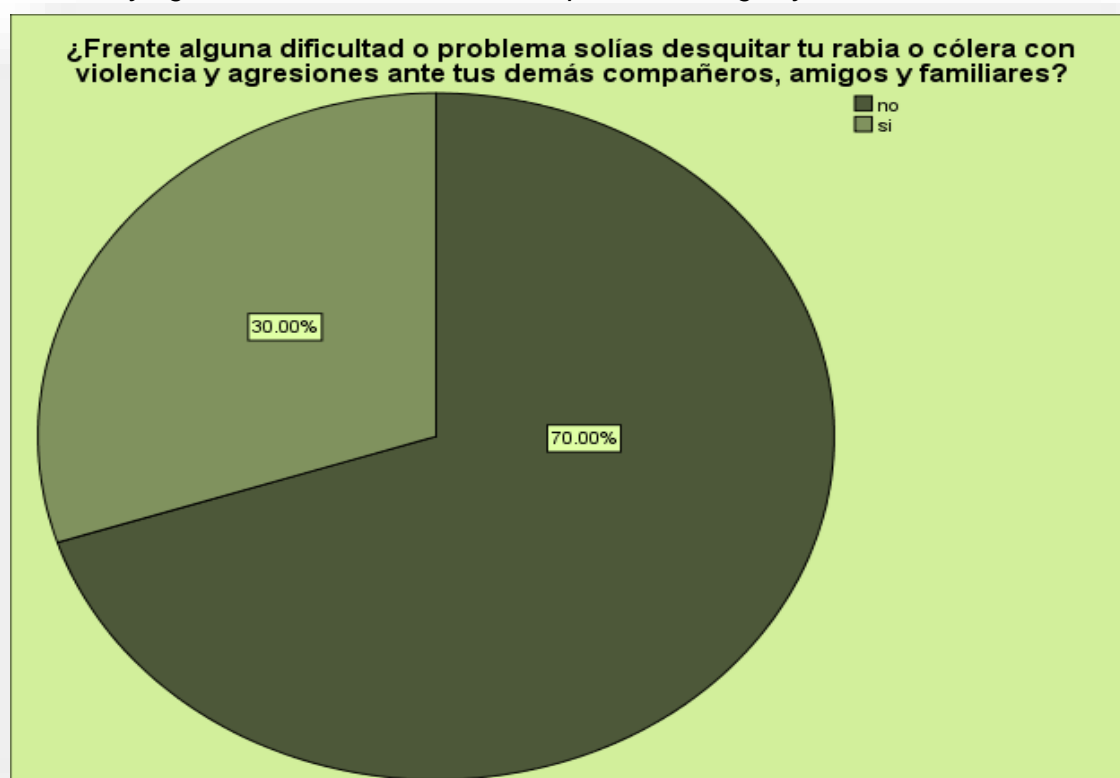
Tabla 7

Resultado de, existe alguna dificultad o problema solías desquitar tu rabia o colera con violencia y agresiones ante tus demás compañeros, amigos y familiares

	CANTIDAD	%
SI	30	30%
NO	70	70%
TOTAL	100	100%

Figura 6

Resultado de, existe alguna dificultad o problema solías desquitar tu rabia o colera con violencia y agresiones ante tus demás compañeros, amigos y familiares



Interpretación

En la figura 6, se muestra que el 70% de los menores encuestados solían desquitar su cólera con violencia y agresiones hacia los demás y solo el 30 % no han tenido el mismo problema.

Tabla 8

Resultado de, en algunas oportunidades has pensado que tu vida ya no tiene un futuro profesional, y que tus ganas de ser alguien es solo un sueño

	CANTIDAD	%
SI	55	55%
NO	45	45%
TOTAL	100	100%

Figura 7

Resultado de, en algunas oportunidades has pensado que tu vida ya no tiene un futuro profesional, y que tus ganas de ser alguien es solo un sueño



Interpretación

En la figura 7, se muestra que el 55% de los menores encuestados han pensado que ya no tienen la oportunidad de tener un futuro profesional y solo el 45% no han tenido ese mismo problema.

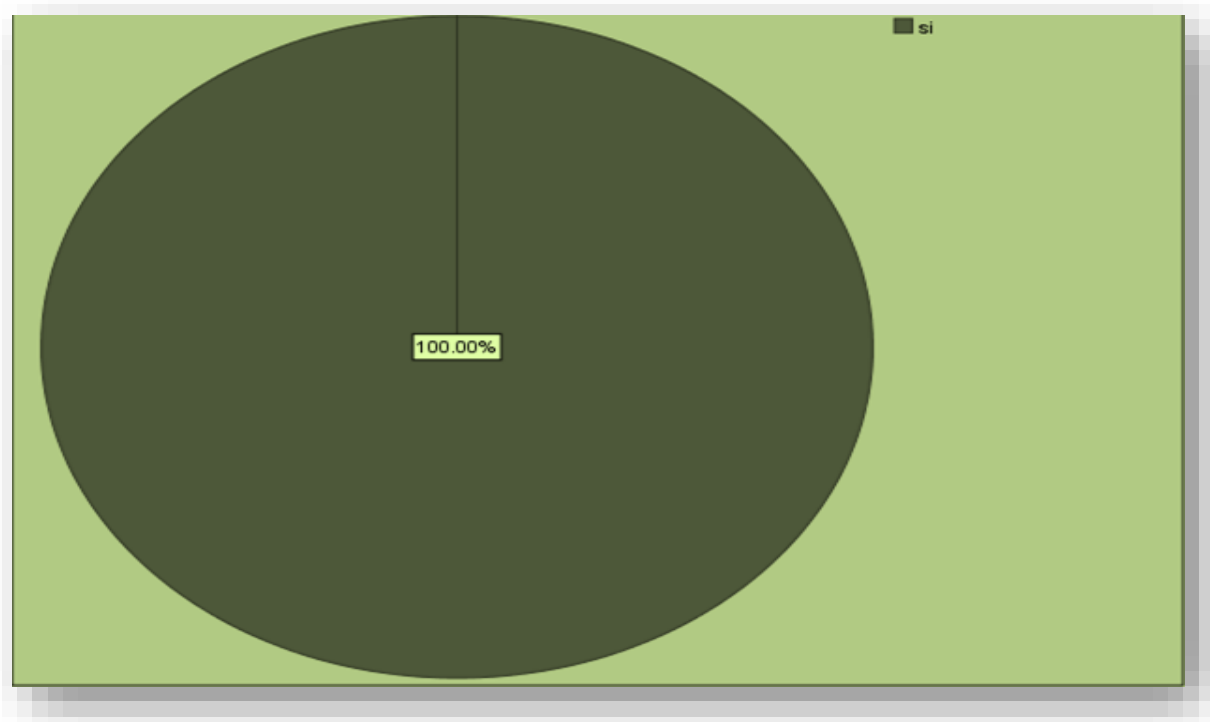
Tabla 9

Resultado de, el gobierno debe apoyar a las familias y a los niños que trabajan en las casas y calles por la misma necesidad

	CANTIDAD	%
SI	100	100%
NO	0	0%
TOTAL	100	100%

Figura 8

Resultado de, el gobierno debe apoyar a las familias y a los niños que trabajan en las casas y calles por la misma necesidad



Interpretación

En la figura 8, se muestra que el 100% de los menores encuestados coinciden en que el gobierno debe apoyar a las familias y a los niños que trabajan en las casas y calles por la misma necesidad.

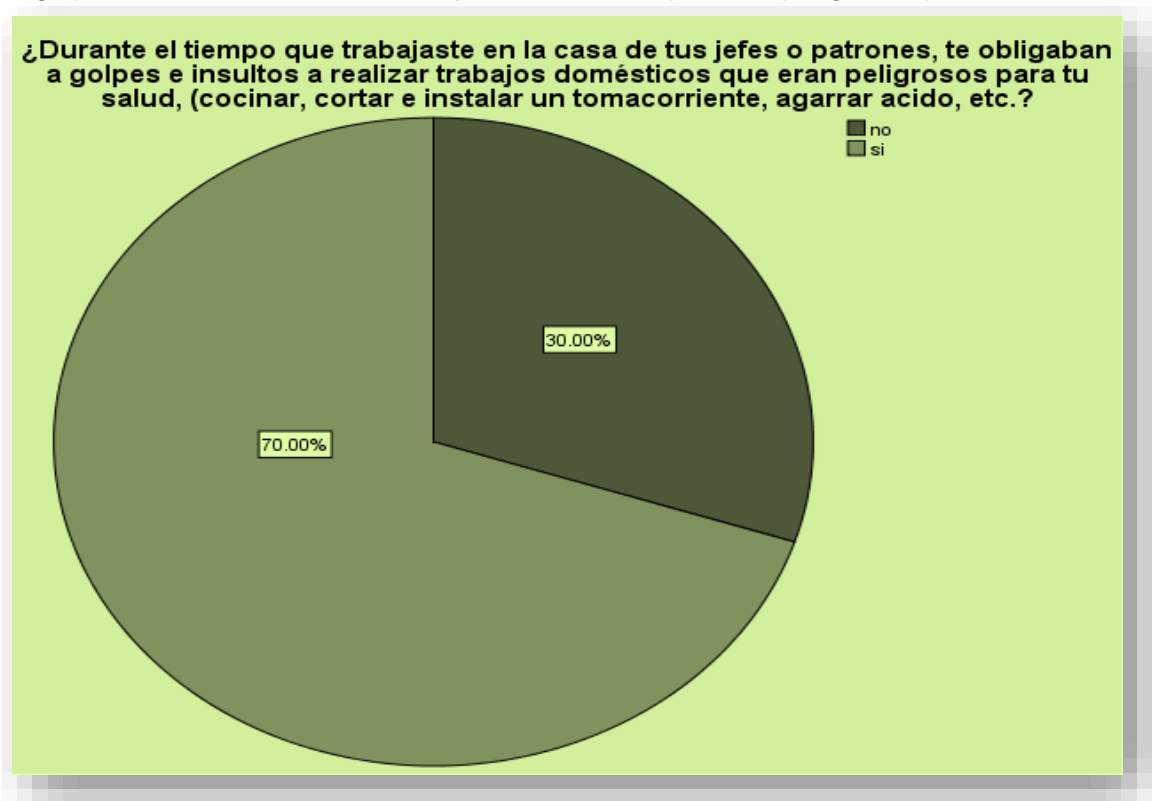
Tabla 10

Resultado de, durante el tiempo que trabajaste en la casa de tus jefes o patrones, te obligaban a golpes e insultos a realizar trabajos domésticos que eran peligrosos para tu salud

	CANTIDAD	%
SI	70	70%
NO	30	30%
TOTAL	100	100%

Figura 9

Resultado de, durante el tiempo que trabajaste en la casa de tus jefes o patrones, te obligaban a golpes e insultos a realizar trabajos domésticos que eran peligrosos para tu salud



Interpretación

En la figura 9, se muestra que el 70% de los menores encuestados han sufrido maltrato físico al realizar esta actividad, y el 30% han recibido castigos, pero no tan graves como el maltrato físico.

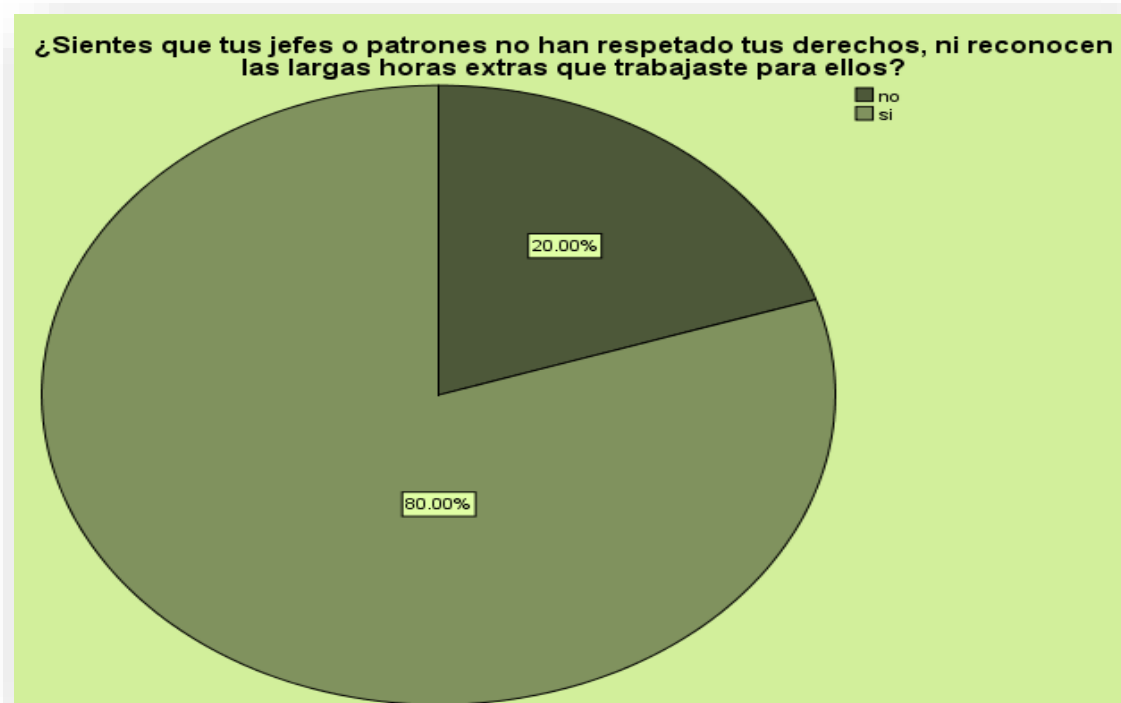
Tabla 11

Resultado de, sientes que tus jefes o patrones no han respetado tus derechos, ni reconocen las largas horas extras que trabajaste para ellos

	CANTIDAD	%
SI	80	80%
NO	20	20%
TOTAL	100	100%

Figura 10

Resultado de, sientes que tus jefes o patrones no han respetado tus derechos, ni reconocen las largas horas extras que trabajaste para ellos



Interpretación

En la figura 10 se muestra que el 80% de los menores encuestados han señalado que sus jefes no han respetado sus derechos, ni les han reconocido sus horas extras de trabajo, y el otro 20 % no han tenido ese mismo problema.

Tabla 12

Resultado de, tu actividad laboral domestica alguna vez has contraído infecciones estomacales, alergias, quemaduras y cortes con los instrumentos de cocina y de limpieza que utilizas

	CANTIDAD	%
SI	75	75%
NO	25	25%
TOTAL	100	100%

Figura 11

Resultado de, tu actividad laboral domestica alguna vez has contraído infecciones estomacales, alergias, quemaduras y cortes con los instrumentos de cocina y de limpieza que utilizas



Interpretación

En la figura 11, se muestra que el 75% de los menores encuestados han contraído infecciones, quemaduras, alergias y cortes al realizar este tipo de trabajo, y el otro 25% no han tenido ese mismo problema.

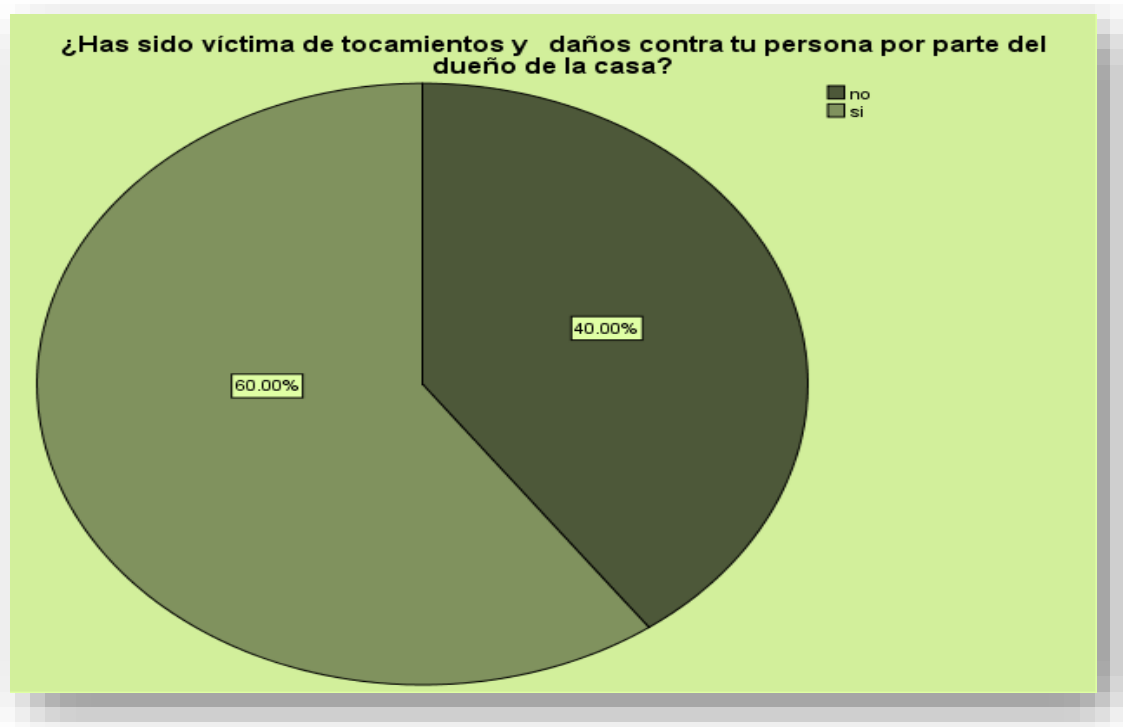
Tabla 13

Resultado de, has sido víctima de tocamientos y daños contra tu persona por parte del dueño de la casa

	CANTIDAD	%
SI	60	60%
NO	40	40%
TOTAL	100	100%

Figura 12

Resultado de, tu actividad laboral domestica alguna vez has contraído infecciones estomacales, alergias, quemaduras y cortes con los instrumentos de cocina y de limpieza que utilizas



Interpretación

En la figura 12, se muestra que el 60% de los menores encuestados han sido víctimas de actos contra el pudor y abuso sexual y solo el 40% no han tenido ese mismo problema.

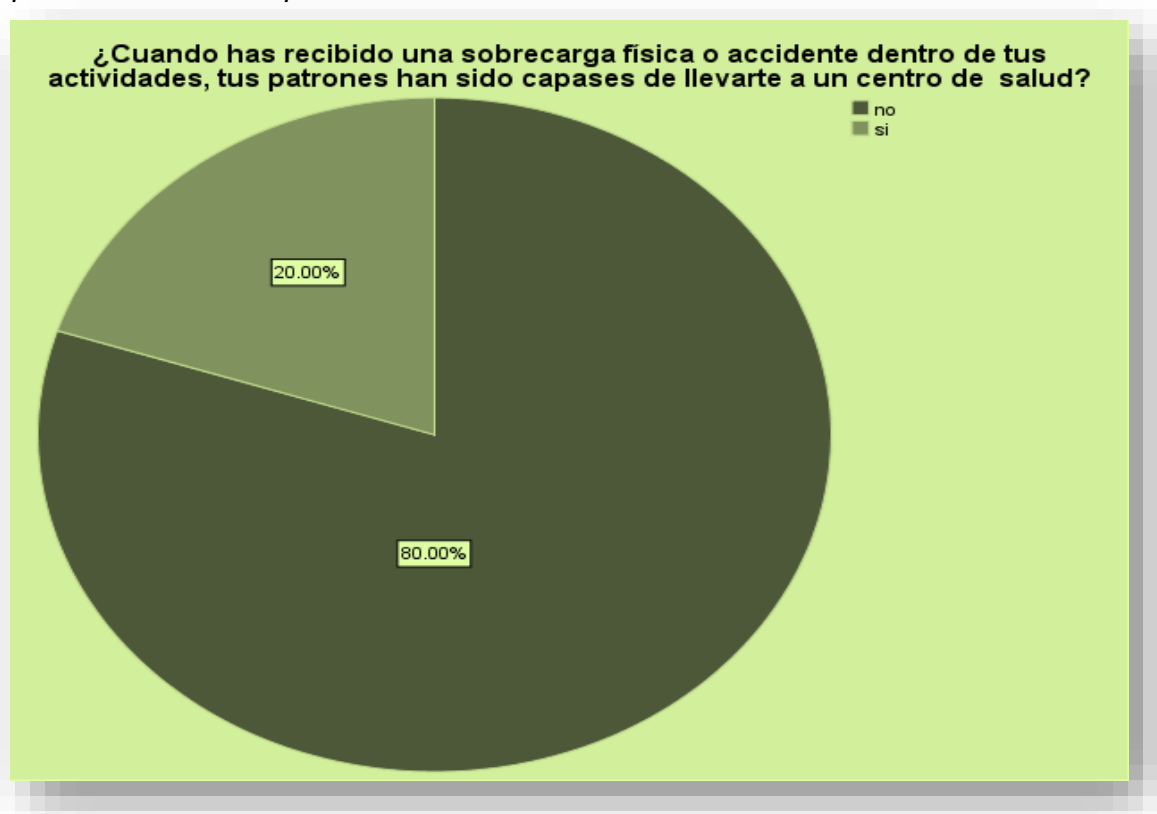
Tabla 14

Resultado de, has percibido una sobrecarga física o accidente dentro de tus actividades, tus patrones han sido capaces de llevarte a un centro de salud

	CANTIDAD	%
SI	80	80%
NO	20	20%
TOTAL	100	100%

Figura 13

Resultado de, has percibido una sobrecarga física o accidente dentro de tus actividades, tus patrones han sido capaces de llevarte a un centro de salud



Interpretación

En la figura 13, se muestra que el 80% de los menores encuestados han señalado que sus jefes nunca los han llevado a un centro de salud cuando pasaban por accidentes dentro de la casa, y el otro 20% si han tenido esa atención por parte de los dueños de la casa.

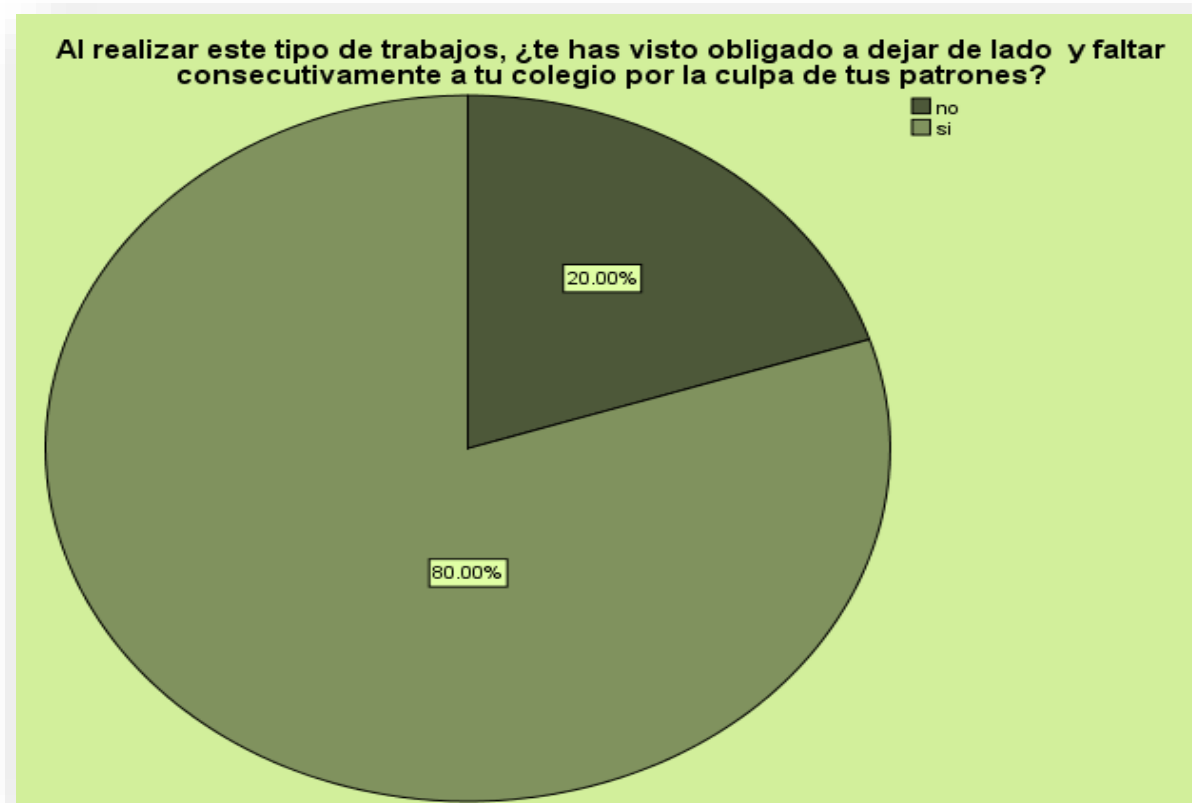
Tabla 15

Resultado de, al realizar ese tipo de trabajos, te has visto obligado a dejar de lado y falta consecutivamente a tu colegio por la culpa de tus patrones

	CANTIDAD	%
SI	80	80%
NO	20	20%
TOTAL	100	100%

Figura 14

Resultado de, al realizar ese tipo de trabajos, te has visto obligado a dejar de lado y falta consecutivamente a tu colegio por la culpa de tus patrones



Interpretación

En la figura 14, se muestra que el 80% de los menores encuestados se han visto obligados a no asistir consecutivamente a sus escuelas por culpa de los jefes y el otro 20% no han tenido este mismo problema.

Tabla 16

Resultado de, los jefes con los que trabajabas no te permitían ir al colegio, ni realizar tus tareas, por estar haciendo primero los deberes de la casa

	CANTIDAD	%
SI	85	85%
NO	15	15%
TOTAL	100	100%

Figura 15

Resultado de, los jefes con los que trabajabas no te permitían ir al colegio, ni realizar tus tareas, por estar haciendo primero los deberes de la casa



Interpretación

En la figura 15, se muestra que el 85% de los menores encuestados han señalado que sus jefes no le permitían realizar sus tareas, ni asistir a clases por realizar primero los deberes de la casa, y el otro 15% no han tenido este mismo problema.

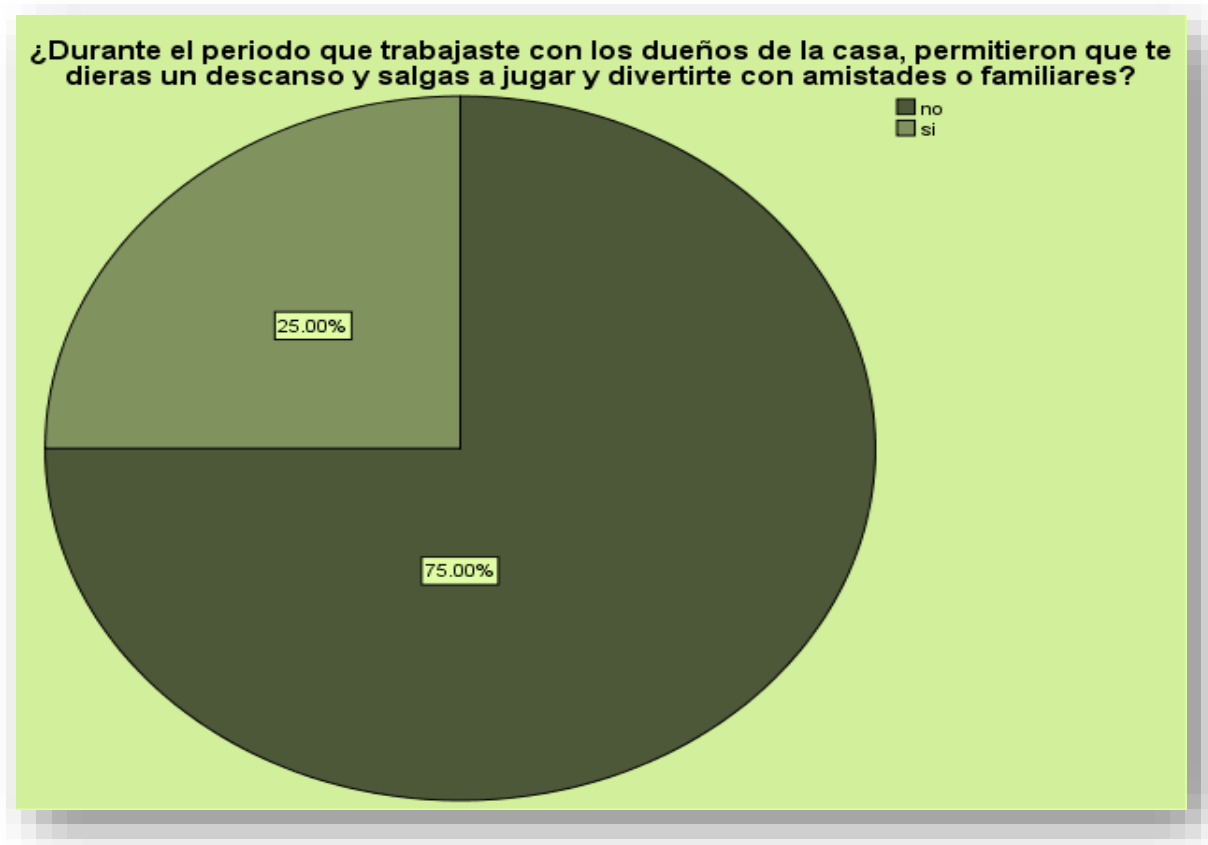
Tabla 17

Resultado de, durante el periodo que trabajaste con los dueños de la casa, permitieron que dieras un descanso y salgas a jugar y divertirte con amistades o familiares

	CANTIDAD	%
SI	25	25%
NO	75	75%
TOTAL	100	100%

Figura 16

Resultado de, durante el periodo que trabajaste con los dueños de la casa, permitieron que dieras un descanso y salgas a jugar y divertirte con amistades o familiares



Interpretación

En la figura 16, se muestra que el 75% de los menores encuestados no han tenido el privilegio de gozar de vacaciones como un descanso ni recreación en sus tiempos libres con amistades, y el otro 25% si han podido gozar de vacaciones y recreación.

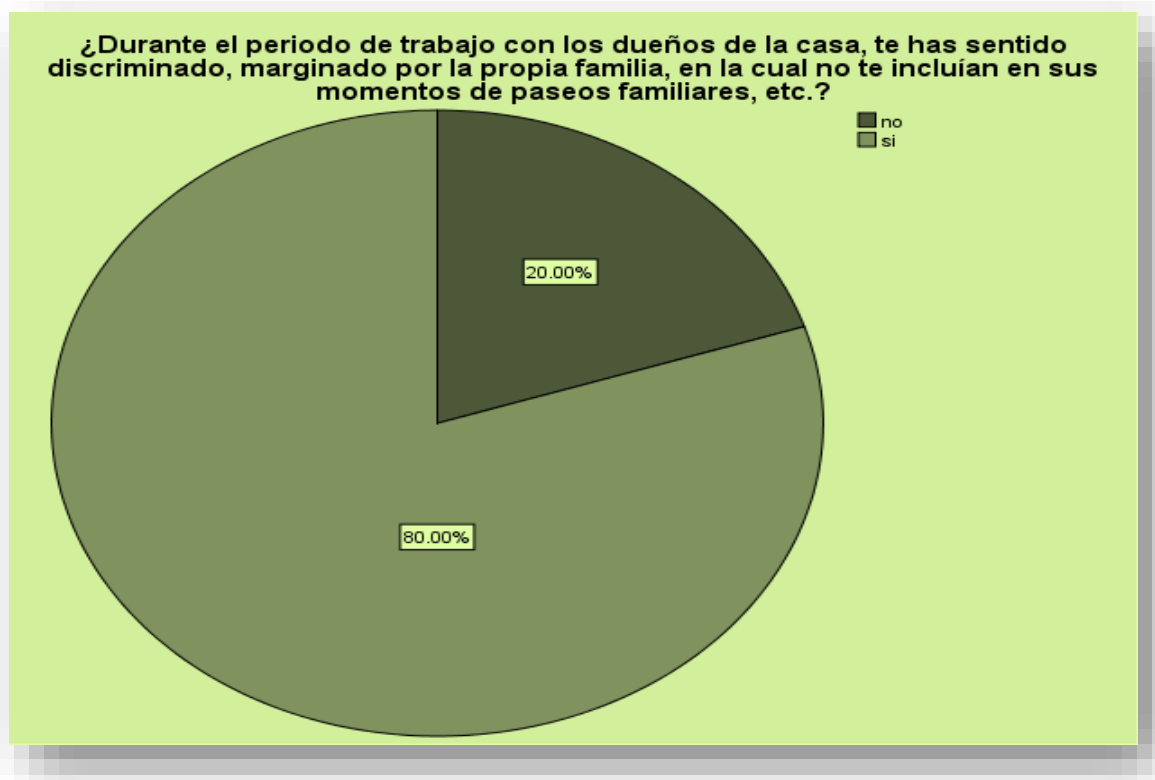
Tabla 18

Resultado de, durante el periodo de trabajo con los dueños de la casa, te has sentido discriminado, marginado por la propia familia, en la cual no te incluían en sus momentos de paseos familiares

	CANTIDAD	%
SI	80	80%
NO	20	20%
TOTAL	100	100%

Figura 17

Resultado de, durante el periodo de trabajo con los dueños de la casa, te has sentido discriminado, marginado por la propia familia, en la cual no te incluían en sus momentos de paseos familiares



Interpretación

En la figura 17, se muestra que el 80% de los menores encuestados han sufrido discriminación por los dueños y familiares de la casa donde trabajaban y no eran incluidas en los paseos familiares de estos, y el otro 20% no han sido discriminados.

4.3. Contrastación de hipótesis

En esta secuencia mediante los resultados obtenidos, se empleó la prueba de las hipótesis, en donde se constató que las hipótesis dieron respuesta a los objetivos de investigación, estando en concordancia todo lo analizado con la temática de estudio.

Hipótesis general

Posiblemente las consecuencias en la que se vulneran los derechos del niño y adolescente sobre la actividad laboral doméstico en el distrito de San Juan de Miraflores pamplona alta, se realizó a través de una previa valoración de las pruebas, las evidencias de los hechos donde se identificaron la situación de las actividades laborales domesticas que realizan los niños, niñas y adolescentes.

Hipótesis específicas

1.- Posiblemente los derechos que se vulneran dentro de la actividad laboral doméstico en el distrito de San Juan de Miraflores, cuando se afectan en las consecuencias del maltrato físico, se evidencian a través de los castigos que reciben, los abusos sexuales y la forma en la que se ven obligados a utilizar herramientas u objetos sumamente peligrosas para su edad y diversos tipos de actividades que realizan dentro de la actividad laboral doméstica.

2.- Posiblemente los derechos que se vulneran dentro de la actividad laboral doméstico en el distrito de San Juan de Miraflores, cuando se afectan en las consecuencias del maltrato psicológico se evidencia a través de insultos, discriminación que traerá como consecuencias la falta de desarrollo cognitivo, la baja autoestima y cuidado personal del menor.

3.- Posiblemente se vulneran los derechos laborales de los niños cuando no se cumple de manera correcta con las normativas aplicables en nuestra legislación

con respecto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, sobre la actividad laboral doméstico infantil dentro del distrito de San Juan de Miraflores pamplona alta.

Determinación

Los resultados obtenidos han sido determinantes porque ha corroborado lo establecido en la realidad problemática. Esto es porque, al haberse establecido la formulación del instrumento del cuestionario, se encuestó a los sujetos establecidos en la muestra de estudio, y posteriormente se procesaron los datos de forma estadística, en donde se obtuvieron las tablas y figuras de la variable y dimensiones. En tal sentido, luego de procesar los datos se evidencio que estos, están en concordancia con los objetivos de estudios, por lo que se proporcionó respuesta a ellos al determinar la aceptación de las hipótesis, ósea se aceptó la hipótesis general y lo mismo ocurrió con las hipótesis específicas.

CAPÍTULO V

DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y

RECOMENDACIONES

5.1. Discusiones

Los hallazgos del estudio identificaron a las consecuencias en la que se vulneran los derechos del niño, niña y adolescente sobre la actividad laboral doméstica infantil en el distrito de San Juan de Miraflores pamplona alta, habiendo basándose en que al vulnerar esos derechos acarrea consecuencias físicas y psicológicas en el niño y podría traer problemas en su desarrollo moral, intelectual al futuro, siendo esta una problemática que a pesar de ser invisible existe, y que la sociedad y el estado ha sido en muchas ocasiones indiferentes con los derechos de los menores de edad, no midiendo la gravedad, ni consecuencias de sus actos.

A raíz del surgimiento de los convenios 138° y 182° donde establece sobre la edad mínima de admisión al empleo y también nos señalan las peores formas de trabajo infantil sobre la actividad domestica infantil, con el fin de prevenir, erradicar y prohibir el trabajo infantil forzoso y explotación laboral infantil.

La Ley peruana a lo largos de los últimos años ha establecido parámetros y normas que exigen el respeto por los derechos de los niños trabajadores, demostrando los principios y derechos políticos, sociales y culturales, sin embargo, podemos señalar que no se aplica de manera correctamente en todos los casos ya que si hablamos de actividad domestica infantil esta es una actividad que se da de manera informal y son muy pocos los casos que se presentan una declaración o autorización para realizar dicha labor.

En la hipótesis general de la investigación, planteamos las consecuencias en la que se vulneran los derechos del niño y adolescente sobre la actividad laboral doméstico en el distrito de San Juan de Miraflores pamplona alta, y como así afectado en su futuro, el 65% de los menores encuestados a producto del trabajo doméstico

infantil señalan que esto ha causado que anden muy distraídos, no tienen creatividad, no piensan en su futuro.

Respecto a las hipótesis específicas se determinó que, posiblemente los derechos que se vulneran dentro de la actividad laboral doméstico en el distrito de san juan de Miraflores, cuando se afectan en las consecuencias del maltrato físico, se evidencian a través de los castigos que reciben, los abusos sexuales y la forma en la que se ven obligados a utilizar herramientas u objetos sumamente peligrosas para su edad y diversos tipos de actividades.

Respecto a la práctica científica, se evidencio que el 70% de los menores encuestados, considera que mucho de los menores sufre maltrato infantil al realizar este tipo de actividades domésticas y abuso por parte del empleador, y el otro 30% han recibido castigos, pero no tan graves como el maltrato físico. Por ello, se señala que los niños muchas veces son utilizados por los adultos para realizar trabajos forzosos y peligrosos, en la cual muchos de ellos se ven obligados a abandonar sus aulas, y producto del maltrato crece en ellos la pena, angustia, soledad y desnutrición son muy propensos a morir a muy temprana edad, lamentablemente muchos de estos casos no son denunciados por miedo a perder sus trabajos o porque son intimidados, y amenazados.

Respecto a los antecedentes de estudio, se estableció que, contrastando los antecedentes con los resultados de esta tesis, siendo el 60% de los encuestados, consideran que la gran mayoría que trabaja en esta actividad no solo son maltratados físicamente si no que en varias oportunidades sufren de abusos sexuales, o tocamientos indebidos por parte del dueño de la casa o algún familiar del sexo masculino y solo el 40% no han tenido ese mismo problema, lo podemos corroborar por lo señalado en la IPEC con respecto al delito “sobre trata de personas” , el

programa de erradicación y lucha contra explotación infantil agrego que muchos menores que son esclavizados puertas adentro a producto de su trabajo son impedidos por cualquier medio tener comunicación con familiares, son los más propensos de sufrir maltrato, y abusos sexuales, que a la larga lo dañan al menor en el aspecto físico y psicológico.

Aunado a ello, se estableció que, posiblemente las consecuencias del maltrato psicológico que se evidencian a través de insultos, discriminación, y el problema en el desarrollo cognitivo del niño y su baja autoestima.

Respecto a las normativas, se estableció que los resultados de esta tesis con la norma estudiada, tenemos que siendo el 75% de los menores encuestados no han tenido el privilegio de gozar de vacaciones como un descanso ni recreación en sus tiempos libres con familiares o amistades, según la declaración de los Derechos del niños y Adolescentes señalaba que los niños gozan de derechos políticos sociales y culturales, por ende nadie puede ir en contra su educación, recreación y salud, sabiendo que son derechos pilares de todo niño y el estado debe garantizar ese acceso al menor, protegiéndolo y escuchando sus opiniones en temas que más los afecta con la finalidad de prevenir y erradicar las peores formas del trabajo infantil.

5.2. Conclusiones

Primero: Las amplias jornadas de trabajo que realizan las niñas que trabajan en esta actividad en su gran mayoría no son reconocidas ni recompensado por los empleadores del hogar impidiendo que asista a las escuelas sin embargo se puede concluir señalando que la consecuencia de este factor es que el menor aún se quede en la pobreza y aun ser víctima del abuso y maltrato físico y psicológico que tienen que aguantar.

Segundo: La carencia de un desempeño cognitivo de una menor que trabaja en este tipo de actividades son muy altas debido a que no tiene ese espacio o apoyo de un adulto que le pueda apoyar en sus tareas, más si los empleadores del hogar la obligan a realizar primero los quehaceres de la casa y no le dan un pequeño espacio para que pueda practicar y realizar una correcta tarea, se concluye que la consecuencia de esta alteración es que el menor deje pronto el colegio para solo dedicarse a trabajar en casa y en el futuro ser un analfabeta más para el país, tienen muy poco desempeño para comprender, e inseguridad en sí misma, y baja autoestima.

Tercero: La mayoría de menores que realizan esta actividad doméstica infantil son del sexo femenino, donde muchas de ellas provienen de los sectores más pobres, familias con alta necesidad económica y a raíz de eso ha sido un impulso para que busquen trabajos o son obligadas a trabajar en este modelo de actividad laboral.

Cuarto: Concluimos que, en nuestro país a diferencia de otros países sudamericanos, nos falta visibilizar estos problemas de realidad nacional, que lamentablemente existen, pero la sociedad ha olvidado, la responsabilidad del estado está en tener un carácter paternalista de protección a la población vulnerable que son los menores de edad, informándoles cuáles son sus derechos constantemente por diferentes medios.

5.3. Recomendaciones

Primero: El Estado peruano debe actuar de forma más interesada en estos temas ya que se tratan de miles de vidas de niños expuestos al peligro y demostrar su compromiso en su labor como voceros de la población más vulnerable, respetándose así a su derecho a la vida, a la igualdad, la libertad y la dignidad, ya que ellos necesitan el máximo apoyo judicial.

Segundo: Una observación muy importante es el tema de educación e información a la sociedad con respecto a este tema que es de importancia social dado a que los medios tanto televisivos y radiales no ayudan a informar a la comunidad sobre las medidas de prevención del trabajo infantil, del cuidado, del apoyo solidario para denunciar los hechos, o al menos un minuto de propaganda creativa que impulse a conocer al niño sobre sus derechos. De esta forma podríamos prevenir la explotación infantil y entre muchos temas de violencia.

Tercero: El ministerio de la mujer y defensoría del pueblo trabajan de forma correcta pero no perfectamente ayudando a erradicar este problema, tenemos que ser conscientes como autoridades judiciales, que no todo el mundo tiene el privilegio de tener un celular en la mano, o tener acceso a las redes sociales para saber cuáles van hacer nuestros derechos, no todos poseemos computadoras, menos los niños que son explotados y que están aislados de estos accesorios y que principalmente son ellos los afectados, no basta con esperar en las oficinas que alguien se acerque a denunciar los hechos, hay que tener un arduo trabajo de campo, un mapeo en las zonas de cada distrito para examinar donde existe más el trabajo infantil, tener especialistas capacitados para enfrentar a estos temas, y una adecuada fiscalización.

Cuarto: Pese a todos los esfuerzos políticos para combatir la lucha contra el trabajo doméstico infantil esta no han sido suficientes para resarcir el daño que se le deja a la víctima, tanto el daño físico y psicológico, y peor aún si ha sido víctima de abuso sexual, por ello aunque se han implementados instituciones como la INABIF y ONG'S estas llegan ser transitorias, lo que falta es implementar centros de rehabilitación gratuita para las víctimas que han sufrido explotación, abusos, violencias familiares, maltratos físicos y psicológicos, etc. Para que se puedan ayudar a estas niñas a curarse emocionalmente y levantar la poca autoestima que tienen.

Quinto: El estado debe realizar las debidas diligencias desde el inicio de la investigación hasta que haiga un resultado favorable con respecto a la actividad domestica infantil, combatir el trabajo forzoso, con agentes capacitados, y especializados en la materia, de esta forma respetándose a si las convenciones de lucha contra el trabajo forzoso.

REFERENCIAS

Centeno, S. y Huamani, I. (2016). *Condiciones socio-laborales y su influencia en el rendimiento escolar de los niños y niñas trabajadores en la calle del programa Yachay, cercado - Arequipa 2016* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Agustín]. Repositorio Institucional UNSA. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/3679>

Código de los Niños y Adolescentes. (2000). *Sistema Peruano de Información jurídica*. Lp Pasión por el derecho. <https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2020/03/C%C3%B3digo-de-los-Ni%C3%B1os-y-Adolescentes-LP.pdf>

Constitución Política del Perú. (1993). Plataforma digital única del Estado Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/presidencia/informes-publicaciones/196158-constitucion-politica-del-peru>

Convención sobre los Derechos del Niño. (1990). Unicef. <https://www.unicef.es/publicacion/convencion-sobre-los-derechos-del-nino>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2016). *Alrededor de 2 millones de niñas, niños y adolescentes trabajan en el país*. INEI. <https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/alrededor-de-2-millones-de-ninas-ninos-y-adolescentes-trabajan-en-el-pais-9394/#:~:text=Por%20%C3%A1rea%20de%20residencia%2C%20en,tareas%20dom%C3%A9sticas%20de%20car%C3%A1cter%20peligroso.>

Lamiña, A. (2016). *El Trabajo Infantil y su influencia negativa en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes en el barrio El Recreo, cantón Quito, provincia de Pichincha, durante el año 2015* [Tesis de pregrado, Universidad Central del Ecuador]. Repositorio Institucional UCE. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/8213>

- Paolillo, S. (2014). *Trabajo infantil en las actividades domésticas en el hogar: trabajo intrafamiliar* [Tesis de pregrado, Universidad de la República]. Repositorio Institucional UDELAR. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/10030>
- Peñate, L. (2016). *Aportes del trabajo social a la Fundación Niños del Futuro para la intervención de los niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación laboral y violación de los derechos fundamentales, en el municipio de Montelíbano, Cordoba* [Tesis de pregrado, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. Repositorio Institucional UNIMINUTO. <https://hdl.handle.net/10656/4991>
- Rojas, G. y Talaverano, M. (2019). *Trabajo infantil y la vulneración de los derechos del niño y del adolescente en el distrito de Villa El Salvador* [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio Institucional AUTONOMA. <https://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/928>
- Sausa, M. (2018). Perú tiene la tasa más alta de trabajo infantil en Sudamérica. *Perú 21*. <https://peru21.pe/peru/infantil-peru-tasa-alta-sudamerica-informe-409742-noticia/#:~:text=%C2%BFPor%20qu%C3%A9%3F,Sudam%C3%A9rica%20con%20m%C3%A1s%20trabajo%20infantil.>
- Torres, Y. (2019). *Los Derechos del Niño y Adolescente en el Presente Siglo XXI, Problemática Socio- Político y Jurídico como Consecuencia de su Violación* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión]. Repositorio Institucional UNDAC. <http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/1058>

ANEXOS

Anexo 1

Cuestionario: “Consecuencias sobre la Vulneración de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente sobre la actividad laboral Domestica en el Distrito de San Juan de Miraflores”

Edad: Género (M) (F)

Actividad laboral: provincia:

INSTRUCCIONES

Por favor lea cuidadosamente las instrucciones antes de contestar. A continuación presentamos una serie de enunciados en las cuales le suplicamos contestar de la manera más sincera y espontanea posible, la información que usted nos proporciona será absolutamente confidencial.

Todos los enunciados se refieren a aspectos relacionados con la actividad domestica de menores de edad, Le agradecemos de alterno su cooperación.

Por favor, no dejes enunciados sin contestar, la forma de responder es cruzada con una (x) al número que mejor se adecue a tu respuesta con base a la siguiente escala. 0=No y 1=Si

Recuerda que tienes que responder a todos los Ítems, gracias.

Variable 1: Consecuencias en la que se Vulneran los Derechos del Niño y Adolescente

Dimensión 1: Consecuencia Psicológica

INDICADOR: DESARROLLO COGNITIVO	SI	NO
1.- ¿Tu nivel de inteligencia para resolver problemas académicos, comenzó a disminuir desde que ingresaste a trabajar en la casa de tus patrones?		
2.- ¿En horarios de clases frente a los maestros siempre estabas muy distraído(a), no tenías creatividad para hacer tus tareas escolares y eras de carácter impulsivo?		
INDICADOR: AUTONOMIA FUNCIONAL		
3.- ¿ A través de tu corta edad te consideras un niño independiente, en lo cual no necesitas el apoyo de tus padres para salir a trabajar?		
4. La mayoría de niños que realizan esta actividad domestica infantil, suelen descuidar su aspecto personal, su aseo diario, etc.?		
INDICADOR: AREA SOCIAL		
5.- ¿Frente alguna dificultad o problema solías desquitar tu rabia o cólera con violencia y agresiones ante tus demás compañeros, amigos y familiares?		
INDICADOR: PROBLEMAS DE CONDUCTA		
6.- En algunas oportunidades has pensado que tu vida ya no tiene un futuro profesional, y que tus ganas de ser alguien es solo un sueño?		
7.- ¿quisieras que el gobierno le apoye a tu familia, y a todos los niñitos que padecen como tu trabajando en los mercados o en cualquier u otro lado?		

Dimensión 2: Consecuencias físicas

INDICADOR: MALTRATO FISICO	SI	NO
<p>8.- ¿Durante el tiempo que trabajaste en la casa de tus jefes o patrones, te obligaban a golpes e insultos a realizar trabajos domésticos que eran peligrosos para tu salud, (cocinar, cortar e instalar un tomacorriente, agarrar ácido, etc.?)</p> <p style="text-align: center;">INDICADOR: EXTENSA JORNADA DE TRABAJO</p> <p>9.- ¿Sientes que tus jefes o patrones no han respetado tus derechos, ni reconocen las largas horas extras que trabajaste para ellos?</p>		
INDICADOR: ALTERACIONES EN LA SALUD		
<p>10.- ¿Durante tu actividad laboral doméstica alguna vez has contraído infecciones estomacales, alergias, quemaduras y cortes con los instrumentos de cocina y de limpieza que utilizas?</p> <p style="text-align: center;">INDICADOR: ABUSO SEXUAL</p>		
<p>11.- ¿Has sido víctima de tocamientos y daños contra tu persona por parte del dueño de la casa?</p>		

Dimensión 3: Consecuencias Jurídicas sobre los Derechos que se Vulneran de los Niños y Adolescentes:

INDICADOR: DERECHO A LA SALUD	SI	NO
<p>12.- Cuando has recibido una sobrecarga física o accidente dentro de tus actividades, tus patrones han sido capaces de llevarte a un centro de salud</p>		
INDICADOR: DERECHO A LA EDUCACION		
<p>13.- Al realizar este tipo de trabajos, ¿te has visto obligado a dejar de lado y faltar consecutivamente a tu colegio por la culpa de tus patrones?</p>		
<p>14.- ¿Los jefes con los que trabajabas no te permitían ir al colegio, ni realizar tus tareas, por estar haciendo primero los deberes de la casa?</p>		
INDICADOR: DERECHO A LA RECREACION		
<p>15.- ¿Durante el periodo que trabajaste con los dueños de la casa, permitieron que te dieras un descanso y salgas a jugar y divertirte con amistades o familiares?</p>		
<p>16.- ¿Durante el periodo de trabajo con los dueños de la casa, te has sentido discriminado, marginado por la propia familia, en la cual no te incluían en sus momentos de paseos familiares, etc.?</p>		

Anexo 2

Fotografía y Testimonio de menores de edad Trabajando en diferente tipo de Actividades en el distrito de S.J.M

Entrevista:

Nombre: Alicia Chumbe

Edad: 15 años

Lugar de origen: Ayacucho

Trabajo Doméstico año 2018: Anteriormente laboraba en Emolientes RINA, que queda en el mercado ciudad de Dios, deje de trabajar ahí porque la señora abusaba de mi confianza y nobleza, no me pagaba ni un sol. Me daba de comer a la 5pm, me dedicaba a lavar todos los días y atender sola sin ayuda a toda la gente, a veces se me amontonaban las personas, me mandaba a levantarme a la 5y30am y llevar con una carreta pesada de chicha y desayunos que yo misma preparaba, la distancia de la casa al mercado era de 30 minutos empujando la carreta grande, eran pesados por los baldes grandes de refrescos, solo un amigo del mismo mercado me ayudaba a veces que lo veía , llegaba a la 8 o 9 pm a la casa y me obligaban a preparar más tinajas de desayuno y refrescos, y exprimir limones para el día siguiente era mi labor de todos los días durante 2 años tuve que soportar los malos tratos e indiferencias, pensé que era normal al principio por que la señora me daba un techo y un taper de comida, pero no me pagaba ni menos iba al colegio hoy en día solo tengo hasta 2do año de secundaria.

¿Tenías días de descanso para visitar a tu familia?

La verdad era difícil, porque como no me pagaban nada como podría regresar a ver mis hermanitos y a mis papas, no podía, pero tampoco sabía dónde ir, además cuando descansaba la señora quería que le deje limpio su casa, que haga la comida,

el desayuno, que le lavara la ropa, me decía que me iba a pagar algo el fin de mes, pero así pasaron los meses y nunca recibía ni 10 soles.

¿Cómo te saliste de su casa y dejaste todas esas labores de trabajar para ella?

Un día mi hermana mayor vino a lima, buscándome por todos lados, como yo no me comunicaba hace muchos meses, esa fue su preocupación, y vino aquí por pamplona donde vivo tocando de puerta en puerta, preguntando por el mercado sobre RINA. Hasta que le dieron razón y me lleno de mucha alegría volver a ver a mi hermana después de 2 años, ese mismo día mi hermana me saco de su casa de la señora, discutieron fuerte, llegaron a las bofetadas, yo estaba muy asustada, pero al final mi hermana me saco, y me llevo a vivir con ella, actualmente tengo que terminar mi secundaria en colegio avanzado para chicos que dejan de estudiar.

Muchas gracias Alicia por comentarnos tu experiencia.



Entrevista a los hermanos Inga

Nombres: Evelyn y Jhans Inga

Edad: 14 y 10 años

Lugar de Origen: Huancavelica

Distrito donde viven: San Juan de Miraflores



Actualmente ambos hermanitos a su corta edad, trabajan vendiendo bolsas de mercado y bolsas de basura todos los días a partir de las 2 de la tarde, a veces después del colegio y otra vez ni asisten, por ayudar a sus padres a vender, su papá es alcohólico y muchas veces se gasta toda la venta del día en cervezas (manifestado por el niño) mi mamá tiene un bebé chiquito de 4 meses y se enferma mucho por eso no puede salir mi mamá a trabajar, por eso nosotros dos a veces tenemos que ayudarla para poder comer y comprarle la leche a mi hermanito y pañales, mi papá a veces viene borracho y nos pega de la nada, mintiéndonos que le han robado la plata por eso no trajo nada a la casa, pero sabemos que lo gasta en tomar.

Trabajo doméstico de niñera: Un día mi mamá me llevo a la casa de una señora que necesitaba a una chica para que cuidara a su hijita de 2 años y le iba a

pagar, entonces como yo soy mayor le dije que ya, pero solo los fines de semana porque tengo que ir al colegio, pero la señora necesitaba todos los días, y mi mamá necesitaba dinero para mis hermanos por eso me vi obligada a trabajar, yo perdí un año de ir al colegio, cuando trabaje con la señora quería que hiciera todo, y nos pagaba muy poquito solo 15 soles al día, me mandaba a cuidar a la bebe, a ordenar sus cosas, a limpiar la casa, a trapear a planchar, un día sin querer la bebe se me cayó de la cama donde estaba, no me fije que se había despertado por estar planchando las blusas y camisas de la señora, cuando fui corriendo a ver a la bebe se había hecho un chinchón grande en su frente, menos mal no sangraba pero yo me asusté mucho, la señora llevo después de 2 o 3 horas y cuando vio a su hija así, le explique las razones y para el colmo el vestido se me quemo con la plancha, por ir corriendo a ver a la bebe, ese día la señora me insulto muy feo, me dijo serrana estúpida, mira lo que le has hecho a mi hija! Lárgate no te voy a pagar nada, me culpo muy feo ese día, como si yo lo hubiera provocado o planeado eso, además de insultarme me jaloneo el cabello y me bofeteo, yo me fui llorando a mi mamá, pero ese trabajo fue durante 8 meses desde que paso eso nunca más fui, mi mamá tampoco fue a defenderme, ni a reclamar la plata, me imagino porque se sentía avergonzada además que el vestido lo había quemado, era demás si iba mi mamá.

Gracias Evelyn por compartirnos tu experiencia.

